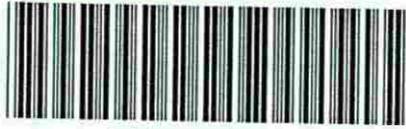


MANIFI  
FACIO  
DE  
JOSE  
MARI  
FORN

1838

F1232  
T69

10501



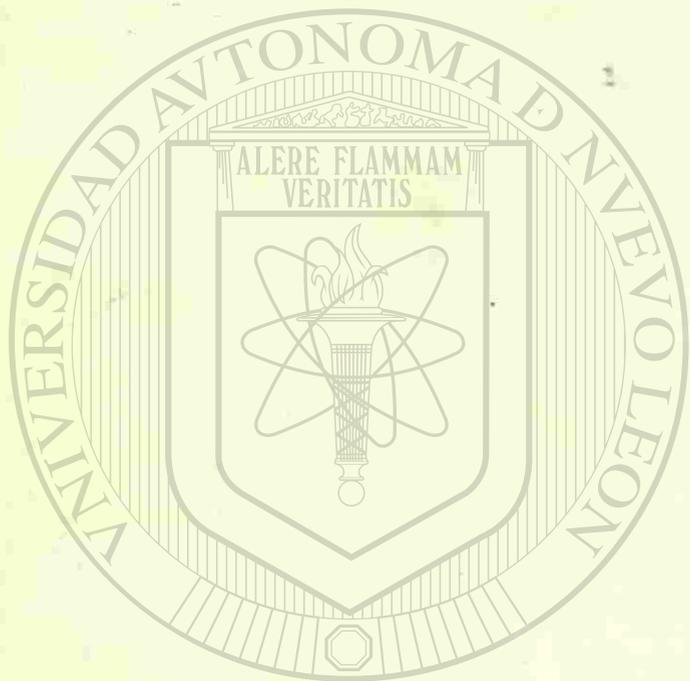
1020002382



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



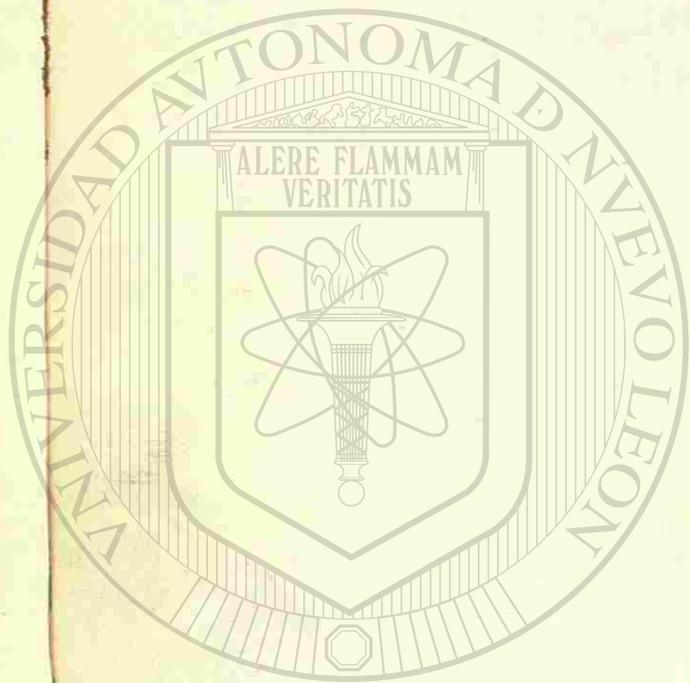
UANI

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



105012



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

# MANIFESTACION

DEL CIUDADANO

**JOSÉ MARÍA TORNEL,**

AL PÚBLICO.



**MÉXICO.**

IMPRESA DEL CIUDADANO ALEJANDRO VALDÉS, A CARGO DE  
JOSÉ MARÍA CALLEGOS.

**1833.**

F1232  
T. 69



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

ENTERA  
Refo

## MANIFESTACION

DEL

**C. JOSÉ MARÍA TORNEL.**

*Plerique suam ipsi vitam narrare,  
fiduciam potius morum quam arro-  
gantiam arbitrati sunt.*

TACITO EN LA VIDA DE JULIO  
AGRICOLA.

Ciudadano de una república libre, distinguido por ella en diferentes épocas, es de mi obligación esponer los motivos de mi vida pública. Celoso hasta el fanatismo de conservar buena reputacion entre mis compatriotas, estoy animado vivamente por el deseo de que conozcan los principios de mi fe política, y que no los he desmentido en las varias y aun contrarias situaciones en que la suerte quiso colocarme. Deudor á mis amigos en la adversa y en la próspera fortuna, de una confianza generosa, me considero empeñado á manifestar, que no se equivocaron en la eleccion del hombre de sus favores. Aun mis enemigos, tan apasionados, tan gratuitos, serán admitidos y respetados como acusadores en el tribunal severo é imparcial de la opinion, que los juzgará al tiempo mismo que á mis hechos.

Difícil, penoso, comprometido es el escribir acerca de una

F1232

769

2

época en que tanto se han multiplicado los errores y las desgracias, los delitos y sus consecuencias. Aliéntame la idea de que no soy el censor de mis conciudadanos; disto mucho de atreverme á poner sobre mis hombros los deberes del historiador. Las naciones se juzgan por su posteridad; no siempre se ocupa esta de los individuos; porque es muy pasajero el interés que inspiran, y no los sigue por lo comun mas allá del sepulcro.

Imito á innumerables mexicanos que me han precedido en el ejemplo de ofrecer á la discusion hasta las razones mas secretas de su conducta. Este patriótico testimonio de sumision y deferencia á la sociedad, mil y mil veces se ha dado en las naciones libres, en las que estiman á la virtud como único título de honor. El relato de mis acciones no servirá para mi gloria; bastará para mi defensa, para conservarme el concepto de honrado y de patriota: no me pertenece la celebridad de los heroes, tampoco la de los crímenes.

Mi vida pública hasta el mes de setiembre de 1828, fué toda un combate, y tan notorios los ataques, como su repulsa y la satisfaccion á los cargos que se me hicieron. El público ha estado en larga posesion de calificarme; creo que su juicio es fenecido por lo que respeta á los dias de mi inesperienza; abrirlo hoy, argüiría cuando menos, un conato imprudente y vano de llamar la atencion hácia sucesos de ligerísima importancia.

Cuando llegó el tiempo designado por la constitucion para el nombramiento de segundo Presidente, ocupaba yo un asiento en la cámara de representantes, y funcionaba ademas como Gobernador del Distrito federal: pertenecía por eleccion y simpatías, al partido que se llamaba popular, entre los que dividían entonces á la nacion: dotado acaso por fatalidad de una imaginacion ardiente, adoptaba con calor y sin un detenido escámen cuanto estimaba propicio á la causa santa del pueblo: si he cometido errores, nacieron de un buen principio: ¿quién no sucumbía á las ecsageraciones que parecen el patrimonio de los partidos? Una muger tan célebre por sus pasiones, como por lo que

3

ha escrito acerca de ellas, colocó á la viveza de imaginacion entre los presentes mas funestos de la naturaleza. Madame de Stael consideraba á los individuos solamente; su triste revelacion es aplicable tambien á las naciones. Robertzon, ese grande pensador, observa que *los hombres son poetas antes que filósofos; que sienten vivamente cuando su razon ha hecho pocos progresos: he aqui, dice, por lo que el siglo de Homero y de Hesiodo ha precedido al de Tháles y al de Sócrates.*

La opinion de mi partido se declaró abiertamente por el ilustre general Vicente Guerrero: á otro general, distinguido por su carácter sombrío, por su energía y la profundidad de sus talentos, presentó como candidato el partido opuesto. Grande desacierto fué sin duda, escoger á dos ciudadanos que por haberse adherido á los partidos contendientes, eran objeto del entusiasmo de uno, y de la antipatía y rivalidad de otro. Por este principio era natural suponer que la reputacion de ambos, sería combatida con la injusticia de la pasion, y que ninguno de ellos subiría á la silla del poder supremo, con el prestigio de las grandes virtudes y de las claras acciones. Los pueblos escarmientan raras veces por lecciones ajenas; preciso ha sido que cuatro años de infortunio y de continuos padecimientos, nos hayan advertido la necesidad de obrar con la calma de la filosofía y de la razon, cuando se versan los intereses preciosos de la sociedad. En ninguna ocasion se abusó mas que en esta, del derecho de publicar con libertad nuestros pensamientos: los escritos contribuyeron en gran manera á encender los ánimos, á irritar las pasiones, á fomentar y recrudecer los odios fatales de partido. ¡Cuánto han dejado que lamentar estos dolorosos estravios!

Los heroicos servicios del general Guerrero á la causa de la independenciam, habían cautivado no menos mi entendimiento que mi voluntad. No podía persuadirme, que sin talentos mas que medianos hubiera adquiridose una gran nombradía, en circunstancias de que casi todos sus compañeros se habían eclipsado, ó ha-

bían desaparecido de la escena. A nadie se ocultaba que en Iguala apoyó oportuna y eficazmente el pronunciamiento, que reintegró á la nacion en sus augustos derechos. Miembro del ejecutivo provisional; llenó su puesto con tal decoro, que arrancó confesiones honrosas de sus mas encarnizados enemigos. En Cuernavaca, en Puebla, en Tulancingo, en cuantos rumbos fué llamado para emplear su influjo ó su espada, correspondió noblemente á la espectacion pública. El pueblo amaba con ternura al que consideraba como á su constante defensor. Meditando sobre los riesgos á que aun podía estar espuesta la independenciamiento, se fijaban naturalmente los ojos en su campeón denodado. He aquí los motivos que me decidieron á unir mis debiles esfuerzos, á los que se hicieron en todas direcciones, para que los sufragios recayesen en el caudillo del Sur. Usé del derecho incontestable de todo ciudadano, para procurar que los destinos públicos se desempeñen por hombres de su confianza. Mis gestiones sin embargo, no escudieron de los términos de la ley. Cuando encomiaba los hechos del candidato de mis deseos, no lastimaba por medio alguno el honor de su rival. De acuerdo con mis colaboradores en el periódico *Amigo del pueblo*, suspendí su publicacion, á fin de evitar radicalmente que se contagiase con la epidemia reinante de la prensa.

La inquietud, inseparable de las afecciones violentas, la desconfianza de suceso en los choques de opinion, el que los partidos hubiesen confundido su suerte con la de la eleccion presidencial, ódios antiguos escacerbados con la lucha y oposicion de intereses, memorias malladadas de injusticias recíprocas; todos estos elementos de discordia, produjeron el espíritu desapiadado de persecucion. Se marcaron para el sacrificio los hombres que por sus destinos, por su representacion ó sus talentos, inspiraban recelos. Las victimas eran conocidas de antemano; la imprudencia de los perseguidores revelaba sus designios, y difundía el alarma por todas partes.

Confieso que no había presúmido, que vendría á ser blan-

co de la funesta energía que se desplegaba en la persecucion. En ninguna situacion de mi vida, me había acreditado de intolérante ó perseguidor: ¿por qué no debía esperar correspondencia á principios tan francos de conducta? La doble y complicada investidura de gobernador y diputado, mi amistad acaso con una persona notable, la ignorancia afectada ó sincera de mi adhesion á las leyes y al deber, inspiraron sospechas y engendraron temores, de que abusase del influjo que me habían dado las circunstancias. La misma frivolidad de la acusacion que unió de los jueces de la ciudad presentó en el senado contra mí, y adoptó uno de los senadores, me reveló que mi perdicion estaba decretada. Se argüía como delito, el cumplimiento de la ley que establece se prenda á los milicianos nacionales solamente en sus cuarteles. Me presenté á defenderme, no para obtener la vindicacion que no esperaba; para poner en claro mi justicia, y que no era ella el estímulo de mis acusadores y de mis jueces. El senado declaró en 13 de setiembre, que había lugar á formarme causa, y fuí suspenso en consecuencia, de todas mis funciones públicas.

A tiempo que esto se verificaba, se me avisó que los presos de la cárcel nacional intentaban su fuga: como aun no se había nombrado quien me sucediera en el gobierno, dicté las providencias que me parecieron necesarias, sin que esta ocurrencia llamase por entónces mi atencion. Hasta el año de 1830, nos enteró la pluma de un crédulo y ligero escritor, que el movimiento de los presos tenía un objeto secreto, y que era este, el de suponerme autor de un movimiento tumultuario que no estalló por la prevision y oportuna energía del senado. ¡Qué maldad! No me conocen los que me consideran capaz de una traicion á mis obligaciones. No era en verdad una injusticia el medio mas seguro de evitar el mal. En la discusion del jurado, se aventuraron especies muy ofensivas á los cuerpos locales, que pudieron disponerlos á un desórden: mis conatos se dirigieron á calmar la irritacion, cuyas consecuencias comencé á temer desde este dia.

Es un consuelo para los desgraciados, que los sentimientos

tos de generosidad y de benevolencia no se estingan fácilmente aun en medio de los trastornos civiles. Esperimenté yo en circunstancias tan penosas, las consideraciones de los hombres tolerantes de todos los partidos: nunca se ha visto mas frecuentada mi casa que en los dias de mi desgracia. La especie humana no es tan maligna como ha pretendido Tácito.

Un dia no mas se había pasado de mi suspension, cuando arribaron á México las primeras nuevas de un levantamiento en Perote. No es de la época, y menos de mi intento, caracterizar este ruidoso suceso, que sacudió hasta los cimientos de la sociedad. Estaba en el orden de las cosas, que contribuyese á empeorar mi situacion y á retardar el fallo del tribunal que conocia de mi causa. Era tan fundado este cálculo, que mi inocencia no fué declarada, por circunstancias independientes de la voluntad de mis jueces, hasta que la revolucion triunfó en la capital. No se crea por esto que la vara de la justicia se había torcido en el tribunal; mientras se conserve esa legislacion embrollada, tan favorable á los verdaderos delincuentes, como perniciosa á la inocencia; esta será el juguete y la victima de los enredos del foro.

El estado de Veracruz, al que pertenezco por nacimiento, me nombró en octubre su representante en el congreso general. Si este honor escita siempre la gratitud del ciudadano, la mia fué mayor en esta ocasion afflictiva, porque el pueblo me asistía con su apoyo contra las iras de la persecucion: parecia que mis hechos pasados habían merecido la estimacion pública, y que no se equivocaba mi conciencia en estar satisfecha de ellos.

El que observe las cosas con ojos desapasionados, no podrá dejar de conceder sentimientos de virtud, al ciudadano que se manifestó superior á la tentacion de cooperar activa y abiertamente á la revolucion que tendia á despojar á sus enemigos, del poder terrible de sacrificarlo al encono y resentimientos de partido. Se me ha visto siempre luchar entre mis inclinaciones y mis deberes; dar la preferencia á estos, renunciar á la venganza y

tambien á los estímulos de la fortuna, con la mira de poner en evidencia mi carácter, y de distinguir mi fisonomía política.

Así que puedo lisonjearme, ahora que ninguna fuerza oprime á mi pluma, de que no presté la menor cooperacion al pronunciamiento de la Acordada. Nadie entenderá que esta declaracion envuelve el objeto maligno de censurar y condenar á los que turbaron entónces el reposo público. Las naciones que trabajan por constituirse, reciben despues de muchos errores las lecciones de la esperiencia; entran poco á poco en la senda del orden, tropiezan y caen frecuentemente. Mas ageno aun de aprobar los hechos de esos memorables cuatro dias, hubiera deseado por el decoro de mi pátria, y por el interés de mi partido, que no se hubiera dado ocasion á los fariseos políticos de llenar al mundo con el ruido de su escándalo. Raro es el pueblo civilizado ú no civilizado, antiguo ú moderno, que pueda gloriarse de estar escento de la humillacion que producen los crímenes vergonzosos. Pero á los pueblos nuevos de América se insulta porque han pretendido hacerse libres; como si continuasen todavía aislados del mundo é ignorantes de su historia; se supone que no han formado idéa de lo que son y han sido sus detractores.

Los míos aventuraron la especie, de que en la comision que se me dió por el gobierno juntamente que al señor general D. Ramon Rayon, de procurar reducir á su deber á los sublevados, les espliqué en secreto mi aprobacion del partido que habían tomado. Mintieron en esta vez como en otras: admití el encargo de buena fé y lo desempeñé del mismo modo.

Declaré entónces, y repito ahora, que no podía colocarme en otro puesto que en el designado por el honor. Hubiera merecido el anatema de los hombres virtuosos, y contraido una mancha de las que no lava el tiempo, si en el de prueba de mi digno amigo el general Victoria, hubiera pasado á las filas de los que combatian su gobierno con las armas en la mano. Permanecí en palacio á sus inmediatas órdenes y sin apartarme de su lado.

Al recordar el nombre del señor Victoria, grato para la patria, y respetabilísimo para mí, no quiero dejar sin vindicación su conducta en tiempos tan críticos como tempestuosos. Se ha pretendido acusarlo de connivencia en la revolución. Jamás se ha mentado con mayor descaro é injusticia. Depositario de su confianza mas íntima, observador atento, imparcial y continuo de sus acciones mas indiferentes, nunca descubrí ni aun el mas pequeño fundamento, para las sospechas que solo ha podido concebir la maldad y alimentar la perfidia. A tales calumniadores resta únicamente decir con la indignación de Persio: *Virtutem videant, intabescantque relictæ.*

Enemigo de medias verdades y de reticencias pusilánimes; no puedo omitir mi juicio de que la desaparición del presidente electo, fué el motivo principal del desaliento de los defensores del gobierno. Luego que corrió de boca en boca el fatal secreto, comenzó á presentirse el próximo desenlace. En vano se procuraría culpar al gobierno y á sus agentes, de lo que obraron circunstancias irresistibles é imprevistas. Testigo soy presencial de que el señor Victoria desplegó hasta los últimos y mas apurados momentos, aquel valor conque tantas veces se hizo notar en los campos de batalla. Cuando ya no podía ni aun pensar en prorogar la defensa por la rendición de todos los puestos avanzados, se resistía á suspender los fuegos de palacio que no podían producir otro efecto en la situación á que habia llegado las cosas, que escitar contra los pocos que aun permanecían fieles al gobierno, el furor de la plebe triunfante é indignada. Solamente cedió á las voces de la humanidad y á las reiteradas demostraciones de los que observaban la urgencia y aproximación del peligro.

Entonces dirigiéndose á mí, en presencia del ministro Cañedo, me dijo: *¿se atreverá U. á marchar por medio de los fuegos á intimar á Lobato que los suspenda, y que no avance sobre palacio?* Mi respuesta fué la que dictaba el deber y el honor: *la nación me distingue con un empleo militar, y me paga un sueldo para que muera por ella cuando lo escija.*

Las tropas de la Acordada ocupaban ya el portal de mercados, y se extendían por todo el frente de la calle del Empedradillo: los fuegos de sus baterías enfilaban la puerta principal de palacio, por la que me era indispensable salir; en el intermedio de un tiro á otro pude verificarlo, acompañado de un edecán del presidente, pasando la metralla mas de una vez por encima de nuestras cabezas. Avistámos al general Lobato en la esquina del Parian mas cercana á Catedral, rodeado de una chusma inmensa, armada con cuanto puso en sus manos el furor: me encaminaba á hablarle, cuando por un equivoco, que solo podía tener lugar en medio de la confusión y desorden que reinaban, se corrió la voz de que yo era el señor general Gomez Pedraza: inútil es decir lo caro que pudo costarme esta especie, difundida en circunstancias las mas fatales: fué deudor de la vida á la casualidad de que me hubiera reconocido el capitán Velasco, oficial que sirvió antes á mis órdenes en el gobierno del Distrito.

Obsequiando á la verdad, no debe negarse que el general Lobato manifestó respeto á las órdenes del presidente, cuyo objeto no podía ya ser otro que evitar los horrores de un asalto, salvar las vidas de cuantos se hallaban en palacio, evitar el saqueo del tesoro, y la destrucción de los archivos nacionales. Cuanto ocurrió despues, es demasiado sabido.

Entretanto marchaba el señor Victoria á la Acordada, tuvimos la fortuna el señor Basadre y yo, de arrancar de las venganzas á varios gefes y oficiales, contándose entre ellos los coroneles Inclán y Avila: el primero estuvo oculto en mi habitación, y el segundo en la del presidente; cuando salieron, fué bajo la seguridad de las garantías que obtuve para ellos. El general Guerrero añadió testimonios á tantos que tenia dados de la generosidad de su pecho.

Hay ciertos tiempos de prueba para los hombres públicos, en que se manifiestan sin disfráz como son y como han sido: entónces es, cuando logran hacer estimar sus cualidades, ó per-

derse en la opinion sin esperanza de recobro. *Nescia mens hominum fati.* Dificil es conocer los momentos en que las reputaciones se establecen, y en los que nada valen los disimulos de la política. No es posible escapar de las miradas del pueblo y de su censura en las grandes ocasiones: los hechos, y no mas los hechos, deciden si los nombres de honor y de virtud se han invocados solamente para ganar prestigio.

Vean pues mis amigos y enemigos, si mis acciones en la segunda vez en que fui llamado al gobierno de México, pusieron en claro la nobleza y sinceridad de mis intenciones. Vuelvo á contribuir con un recuerdo mas á la triste historia del 4 de diciembre: en la tarde del siguiente dia, se acercaron al presidente varios senadores y diputados de los mas respetables, á espresarle su opinion, de que solamente yo era capaz, por el prestigio con que me favorecía el pueblo, de restablecer la tranquilidad perdida, de hacer que renaciese la confianza, que calmase la exaltacion, y volviese todo en la capital al sendero de las leyes. Se ha calumniado al general Victoria, suponiéndolo autor de esta ocurrencia por el mezquino interés de restituir á la escena política á un amigo de su confianza: léjos de ésto, fué el único entre los que había reunido el urgente deseo de poner un término á las calamidades públicas, que se detenía por la consideracion de que estando aun pendiente el fallo del tribunal, era preciso atropellar con una ley, para que pudiera encomendarse el salvarlas todas. Al cabo de algunas horas de esta lucha, que vino á terminar el ministro Cañedo con la resolucion de encargarse de toda la responsabilidad del hecho, sucumbió el presidente á la imperiosa necesidad de las circunstancias. Faltaba aun por vencer la repugnancia que tanto se había fortificado en mi alma de intervenir mas tiempo en los negocios. La esperanza de suceso en el desórden universal en que se encontraba la ciudad, era una especie de quimera. Aquel presentimiento que suele acompañar al que combate las dificultades y peligros de sobreponerse por su diligencia y su valor, no apoyaba mi deferencia. La fuer-

za irresistible y omnipotente de la anarquía, se presentaba á mi imaginacion con todos los horrores que había producido, y los mas que era capaz de producir. El tamaño de la confianza, igual al de los riesgos, hubiera hecho vacilar al mas presuntuoso. Ahora que se han disipado las impresiones de la catástrofe, no se me concederá acaso el mérito del sacrificio que ofrecí á mi patria, cediendo á las instancias de mis amigos, y sobre todo á la idea sagrada para hombres de honor, de que no hay servicio por costoso que parezca, á que no estén obligados para con la sociedad. Al admitir el gobierno y contestando á la lisonjera nota en que se me anunció el nombramiento, aseguré que me prestaba á aceptarlo, únicamente porque se debe obediencia á las órdenes del presidente, cuando se subscriben por los secretarios del despacho. Encargué tambien á mi patrono el licenciado Zozaya Bermudez, que protestase al tribunal que me juzgaba, mi entera sumision á sus acuerdos, y que á mis acusadores les afianzase las garantías que pudieran apetecer. Así manifesté el respeto debido á las leyes, y que jamas he esperado el triunfo de mi inocencia del precario y no siempre satisfactorio de las revoluciones. No tranquilo todavia el señor Victoria con los motivos que le habían alegado como poderosos, ocurrió á las cámaras impetrando la aprobacion de este desvío de la ley; y la de representantes, única reunida en aquella época, resolvió por una inmensa mayoría, que podía emplearse, á pesar de hallarse aun pendiente mi causa. Muy pocos dias despues fui absuelto, agregándose en el fallo, que mi conducta había sido meritoria al escisir el cumplimiento literal de una ley. Permítaseme tributar á los señores Domínguez, Yañez y Velez el reconocimiento que merece siempre la magistratura que conserva su independencia en medio del furor y demasías de los partidos.

Al llegar á la casa del gobierno del distrito, no encontré mas que á un empleado que pudiera auxiliarme en los trabajos que convenia emprender sin la dilacion de un minuto. El cuer-

po de seguridad pública, llamado vulgarmente de gendarmes, había dejado de existir en la sangrienta refriega de los días anteriores. Dividido en opiniones el ayuntamiento de la capital, unos de sus miembros se hallaban en la Acordada, y otros ocultos, como era de suponer. Por la ausencia de toda autoridad, comencé mis funciones, por darme á reconocer gobernador sobre mi palabra. Una pequeña proclama anunció á los habitantes de México, que un ciudadano con el carácter de amigo y de conciliador, hablaba á nombre de las leyes, y que había tomado sobre sí la grave responsabilidad de restaurar su imperio. Véase al fin el documento núm. 1. El aspecto de la ciudad no podía figurarse mas desconsolador. Una parte del Parian estaba ardiendo, y el resto era la imagen viva de la desolacion; algunos cajones se habían salvado del saqueo por casualidad, las puertas habían sido derrivadas, milagro era la conservacion de aquellas propiedades. Hice cesar el incendio, extraer las existencias por sus dueños, levantar las puertas, alejar á la plebe, custodiar el edificio con un piquete de cívicos. En media hora dejó de ser necesaria mi presencia en aquel punto.

De todas partes de la ciudad se me llamaba en el conflicto: cada ciudadano creía vér en mí al salvador de su existencia ó de su propiedad. A esta confianza generalizada como por encanto, á la docilidad del pueblo, á la cooperacion del señor Guerrero, fué México deudor de los grandes adelantos que se advirtieron desde luego en su tranquilidad.

Restablecer la policia en sus diversos ramos, era mi deber y fué tambien mi primer objeto. Por bando del día 6, prohibi toda reunion en los lugares públicos que pasase de tres personas, la portacion de armas, la venta de licores embriagantes: dispuse que el comercio continuase cerrado, que se patrullase incesantemente por la ciudad, escitando además el celo de sus autoridades, que desde este día prestaron utilmente sus servicios á mis órdenes.

En la mañana del 7, llegó á mis oídos, por diferentes con-

ductos, un motivo grávisimo de alarma; la suma carestia de harinas y de maiz, y la consiguiente del pan. La plebe atribuía este mal á sugerencias de los españoles; y era en verdad muy de temer que se repitiesen en México las escenas de horror, que en circunstancias iguales se han visto en otros países, particularmente en Francia, en el tiempo de su revolucion. Mandé por bando del mismo dia, que los operarios de las panaderias fuesen detenidos como antes lo estaban, por voluntario empeño, y que se les obligase á trabajar. Como no existía razon alguna para la alteracion del precio en esos artículos de primera necesidad, impuse fuertes multas á los que intentasen convertir en lucro las miserias del pueblo. Felizmente bastaron estas providencias, para alejar un nuevo principio de desórdenes: no se dió el caso de una sola infraccion. ¡Cuán noble y singular es la fisonomía moral de este pueblo mexicano!

Atendidos los extraordinarios progresos del orden público, fué ya posible en el día 8, sin inconveniente, permitir el uso de campanas á las horas de costumbre, abrir los mercados en las plazas del Volador, Jesus Nazareno y Santa Catarina, asear las calles, restituir el alumbrado y reparar las cañerías que habían sido rotas. Cesó la prohibicion de abrir los cafés, sociedades, fondas y bodegones, y la de vender licores; se consintió la introduccion de pulques, y se protegió eficazmente la de toda clase de víveres. Ya se pudo arrancar el honroso uniforme del ejército, á los que sin pertenecer á ninguna de sus clases se servían de este distintivo, como de salvaguardia para los crímenes de la fuerza.

La revolucion había tenido por móvil y verdadero fin, evitar que el señor Pedraza llegase á poseer la presidencia para que se le había nombrado; pero sea que los directores del movimiento no considerasen esta causa de suficiente prestigio para agitar la masa del pueblo; ó sea, que la fermentacion de los ánimos tienda siempre entre nosotros á señalar á los españoles como á su blanco favorito; lo cierto es, que la espulsion de esos

hombres desgraciados estaba en todas las bocas. Este peligroso incidente, aumentaba las dificultades que me rodeaban en todos sentidos: discurrí con el mejor suceso, espedir resguardos á los españoles, mientras el congreso resolvía definitivamente acerca de su suerte: no invoqué en vano los derechos del hombre, cuya posesion es tan sagrada en los pueblos que gozan los beneficios de la civilizacion. Estos documentos repartidos de valde y profusamente, salvaron á los nativos de España, si no de violencias que estimé muy remotas, al menos de investigaciones que los hubieran atormentado mucho. Los editores del redactor de Nueva York, periódico espensado por el gobierno de la isla de Cuba, se atrevieron á asegurar que algunos de estos documentos se vendió al precio de diez mil pesos, como si los movimientos compasivos de mi corazon hubieran tenido jamás otra recompensa que la de las buenas acciones. Pero en aquella misma ciudad, el señor D. Manuel Gargollo, con el que no me ligaban entónces relaciones de ninguna clase, volvió por mi honor, vílmente ultrajado: había sido testigo presencial de la pureza de mi conducta, y dando testimonio de ella, manifestó su amor á la justicia y á la verdad. No me limité á estas demostraciones; procuré seguridad á los que resolvieron abandonar la república; estraje de la cárcel á los españoles que fueron sumidos en ella por orden del general Lobato, con riesgo evidente de un tumulto, de que se hubieran aprovechado los reos para fugarse. Escento de las afecciones inhumanas y antifilosóficas que algunos me han atribuido, me desvié en esa tormentosa crisis, por alejar de todo peligro á los que mas temían de las circunstancias. Cuarenta españoles salieron de la capital con todos sus bienes en los dias mas angustiados, bajo la escolta de unos cuantos gendarmes que puse á las ordenes del capitán D. Rito Velasco, oficial del mas delicado pundonor, y que en esta vez libertó las vidas é intereses de esos infelices, por un valor y serenidad, que serán siempre su mayor elogio. Preciso era que llegase un dia en que me fuese dado desvanecer tantos equívocos, tantas preocupaciones, engendradas por

la malicia, adoptadas por la credulidad, ofensivas siempre á mi verdadero carácter.

Escapado apenas de las manos de mis perseguidores, ahogué todo resentimiento; obré en su obsequio con la misma solicitud que lo hubiera hecho en bien de mis amigos: cuando no podía disponer de mas de veinte soldados para las multiplicadas atenciones de la policía, destiné dos á la custodia de mi acusador principal en el senado: el señor Franco Coronel, regresó á la ciudad con el resguardo que me pidió y las seguridades que quiso. Pequeñeces son estas que no merecen referirse; las pasaría yo ciertamente en silencio, si no me hubieran reducido antiguos y modernos calumniadores, á la triste necesidad de probar que los hechos virtuosos no son ajenos de mi alma.

El cuerpo de celadores públicos, es el destinado por la ley para la policía de seguridad: era indispensable reorganizarlo, ó mas bien, crearlo de nuevo; todo su armamento se había perdido, de siete á doce caballos no mas se habían salvado: la fuerza écsistente no llegaba en los primeros dias al número de treinta hombres. Sin gravámen alguno de la hacienda pública, ni de los fondos del cuerpo, se repuso su armamento, se construyó vestuario y se completó el equipo. En un mes estaba reunida la fuerza detallada. No quiero dejar que pase la oportunidad de tributar mi sincera é indeleble gratitud á esos buenos y sufridos servidores de la pátria. Mucho contribuyeron ellos á la restitution del orden y al concepto que disfrutó mi gobierno.

El presidente se afanaba con el interés que inspira naturalmente el riesgo de la disolucion del estado, por lograr la reunion de las cámaras, á que se resistían sus miembros, temerosos de nuevos trastornos que coartasen su libertad, ó hiciesen peligrar su ecsistencia. Para vencer un obstáculo, que se creía racional y fundado, se me preguntó por el secretario del despacho de relaciones, si respondía yo de la tranquilidad del distrito. Convenido de que la franqueza es un deber de los funcionarios, especialmente cuando son las circunstancias comprometidas, mi con-

testacion fué, que *entretanto permaneciesen en México las fuerzas que habían turbado el orden, no podía tomar sobre mí la responsabilidad de conservarlo.* Aquellos que me niegan el valor civil en las dificultades, encontrarán aquí un testimonio de cuánto soy capaz en el desempeño de mis obligaciones. Se resolvió entonces de acuerdo con los señores Guerrero y Lobato, la salida de las tropas que fueron á situarse en Chalco.

El gobierno, en circular de 21 de diciembre, pudo ya lisonjearse de la continuacion de las sesiones de ambas cámaras; y por lo que respecta á la de diputados, contribuí como uno de sus comisionados, á convencer á aquellos de sus dignos miembros que rehusaban concurrir, de la conveniencia de su docilidad y de los males inconcebibles que sobrevendrían á la nacion, en caso de que continuase acéfala por mas tiempo. En 26 del mes citado acordaron las cámaras la clausura de sus sesiones para el día inmediato. Notablemente influyó este suceso en la tregua de la guerra civil.

Había sido materia favorita de mis meditaciones, desde mi ingreso al gobierno del distrito, la utilidad de confiar las atenciones de la policia á la mayor parte posible de sus habitantes. El ejemplo de lo que se practica con tan feliz éxito en los pueblos que nos preceden en la carrera de la civilizacion, y el mas atendible por nuestras circunstancias, de los buenos resultados que produjo este sistema, fundado y sostenido constantemente por el mas hábil de los administradores que mandó el rey de España á esta porcion de los que fueron sus dominios, me habían decidido á esperar el momento en que todos los mexicanos participasen de mi convencimiento, y se prestasen sin dificultad á secundar unas providencias cuyo notorio objeto era el establecer la regularidad y el buen orden de una manera permanente é indestructible. Las lecciones de la esperiencia, aunque amargas á veces, son siempre las mas útiles: las que recibió el pueblo mexicano en el 4 de diciembre, debieron estimularlo á formar una masa de union y de poder en que se estrellasen las tentativas de

los turbadores del sosiego público. Con tan nobles fines, acordé en bandos del 14 y 17 el nombramiento popular de vigilantes ó celadores de policia en cada manzana, con las atribuciones estensamente esplicadas en el reglamento del día 20. La defensa de las propiedades, se puso en las manos mas interesadas en conservarlas. No acierto con los motivos que hayan podido influir despues en el abandono de estas medidas de seguridad. No las sostengo como obras mias; la oportunidad de su aplicacion es lo que únicamente me pertenece.

El comercio del mercado, conocido con el nombre de Baratillo, creció mucho por las circunstancias, y con él se aumentaron los desórdenes, hasta un grado que causaba escándalo. Mandé que se trasladase provisionalmente á la plaza del convento de Santo Domingo, poniendo en él un retén que cuidase de evitar riñas y juegos prohibidos. Me propuse con esto, impedir que apiñada la plebe en un lugar estrecho, perpetrase con facilidad y sin temor, los delitos de que me dieron conocimiento varias personas respetables, siendo una de ellas el dignísimo obispo de Michoacán D. Juan Cayetano Portugal. Además, en la casa que fué Inquisicion, se hallaba acuartelado un cuerpo que podía corregir sin dilacion cualquier esceso: tambien vivía yo á muy corta distancia de aquel punto. Nadie manifestó entonces disgusto por esta resolucion, ni menos la atribuyó al criminal deseo de autorizar las maldades de la época. Solamente los editores del *Registro* pudieron ser arrastrados á esta violencia del buen sentido, por el anhelo tan encarecido de presentar como delincuente al hombre que mas empeñosamente trabajó por hacer cesar las desgracias que no lograron otros prevenir.

Estoy seguro, de que pocos funcionarios me igualaron en la franqueza y claridad con que espliqué á la vista de los mismos que habían llenado de luto á la ciudad, y de vergüenza á la república, mi entera desaprobacion de ciertos hechos injustificables. Hasta donde permitieron las circunstancias, se recogió lo que no-

toriamente pertenecía al robo del Parian: se depositó todo á cargo y responsabilidad de tres individuos del comercio, se dictaron reglas para su distribucion; el valor de estos efectos no bajó de cuarenta mil pesos. Hubiera sido de desear, que algun génio superior y celoso, capaz de obrar milagros en el órden moral y político, se hubiera presentado en el teatro de nuestros sucesos, que hubiera castigado á unos, corregido á otros, reparado los males sin causarlos nuevos, contenido el ímpetu de la revolucion, héchola retroceder y colocar en el catálogo de los grandes errores. Pero ya que ese génio no ecsistió, ó si ecsistió, no gustó de acreditarse como el prodigio del tiempo, concédase al ciudadano que empleó todos sus afanes y los escasos recursos de su talento en bien de la sociedad, la recompensa mas estimable del hombre honrado, el aprecio de su conducta.

Ningun período de nuestra historia, se ha abierto con mas funestos presagios que el comenzado en el mes de enero de 1829. Los partidos, sin retirarse de la escena, se preparaban con ardor á esa lucha fiera y prolongada, que aun nos atormenta con sus consecuencias. No podía escaparse de la prevision del menos avisado, que recomenzarian las hostilidades con el rencor que la opresion debía inspirar á un partido, y la idéa de su dignidad ultrajada al otro. El principio de las sesiones de las nuevas cámaras, lejos de amortiguar los resentimientos, iba á renovar los motivos de la comun querella. El partido vencedor se resistia al reconocimiento del presidente electo; su ausencia y su renuncia, hubieran bastado para desvanecer toda duda y aquietar los ánimos, si la cuestion de la presidencia se hubiera presentado aislada, y no fuera el poder mas bien que la persona designada para ejercerlo, la materia de la sangrienta disputa. La cámara de diputados, dígase lo que se quiera, del uso ú abuso de sus atribuciones, hizo lo único que estaba á su alcance, lo único que podía calmar la tempestad, ya que se le había arrebatado la tabla que le dejó el señor Pedraza para asirse, la renuncia á todos sus derechos á la presidencia. Insistí repetidas veces, en jun-

ta confidencial de mis compañeros, para que se considerase la admision de esta renuncia, como el medio mas adecuado para constitucionalizar el gobierno del señor Guerrero: se me manifestaron datos de la resistencia del senado, y no pudo pensarse en esa medida de salud. Los desgraciados efectos de tantos errores, vinieron á pesar sobre los representantes del pueblo, quienes por el interés de su candidato, cuando no fuese por el de la nacion, hubieran apetecido conservar intacta la ley fundamental. Necesario é inevitable fué infringirla para evitar los desastres de la anarquía, nuevas turbulencias y la disolucion amenazante del estado. Esa misma unanimidad de sufragios, en un cuerpo que no estuvo compuesto solamente de devotos del señor Guerrero, será siempre un testimonio de que el espíritu de la asamblea, fué sano y patriótico en sus motivos. Las atenciones del gobierno del distrito, me impidieron que adquiriese noticia del dictámen de la gran comision, hasta el momento preciso de discutirlo: el señor D. Carlos María Bustamante, lo combatió con la facilidad que presta una cuestion en mera teoría; nuestro caso era distinto y comprometido: jamas he subido á la tribuna nacional con mayor desconfianza que en este dia. ¡Ojalá y lo hubiera podido hacer con la triste esperiencia de los cuatro años subsiguientes!

El pueblo, lleno de impaciencia por el resultado de la eleccion, ocupaba todas las galerías del salón de la cámara y las calles inmediatas á su edificio. Apenas se anunció que el general Guerrero habia sido declarado presidente, se esplicaron los transportes del júbilo de un modo tan solemne y ruidoso, que juzgué prudente abandonar el salón en el acto y dirigirme por la ciudad, que ya participaba del universal regocijo, á impedir que degenerase, ó se cometiesen algunos atentados á su sombra. Mi oportuna presencia salvó á la sociedad de la calle del Espíritu Santo, de un golpe de mano: un bizarro soldado de la artillería local que destiné á la defensa de la casa amenazada de

Yermo, cumplió con este deber hasta perder la vida. La viuda de ese infeliz no obtuvo la pensión que solicitó del gobierno á su favor. Tengo entendido, que el señor Yermo no fué indiferente al costoso servicio de tan buen ciudadano.

La noticia del nombramiento del señor Guerrero, produjo en los estados la misma grata sensacion que en la capital. Ni una sola de sus autoridades esplicó disenso de la conducta de la cámara. Lejos de ello, se multiplicaban las felicitaciones hasta poderse creer, que la opinion nacional era la que se había obsequiado. Fresca es la memoria de los hechos, viven los testigos, ninguno me desmentirá. He aquí justificados los servicios que á ejemplo de todos los funcionarios, ofrecí despues á la administracion del señor Guerrero.

Puesta ya á disposicion del gobierno del distrito la milicia local, dediqué todo mi esmero á su reorganizacion y disciplina. Obtenida que fué, me sirvió de apoyo en el incesante cuidado de mantener el orden. Podía ser alterado, mientras las armas de fuego y blancas que se estraviaron en los sucesos de diciembre, no se restituyesen á los almacenes: así lo previne en bando de 5 de enero, que fué cumplido tan luego como me auxiliaron los gefes de aquella tropa. Era tal el desconcierto en que habían caído las cosas por aquellos acontecimientos, que los muchachos se creyeron autorizados á formar tambien sus partidos y á batirse en las calles, costando alguna sangre esta miserable parodia de la reciente revolucion. ¡Lo que puede el ejemplo! En bando del mismo dia citado, ocurrió al remedio de un mal que en el estado de agitacion, que aun duraba en la ciudad, podía ser de consecuencia. Observadas en detall las operaciones de la policia, se presentan muy pequeñas, y á los ojos de algunos ridículas; pero si se reflexiona que la tranquilidad, ese beneficio, cuyo precio no se ha calculado bastantemente, depende de circunstancias insignificantes al parecer, se convendrá en que es digno de mencion todo lo que se encaminó al logro de tan interesante fin.

Tropas que habían peleado en contrario sentido, no era extraño que viniesen á las manos en un momento de calor é imprudencia. No sé si por necesidad se cometió la de unir en la guarnicion de esta capital los cuerpos del Sur, con el batallon de Toluca y compañías de gendarmes. El soldado que una vez ha luchado en el campo, conserva largo tiempo animosidad contra el que fué su enemigo, y este furor no es mas templado en las disenciones civiles. Muy funesta pudo ser á México esta verdad, en el dia en que las tropas mencionadas dieron el escándalo de armarse y reñir en la Alameda y calles de las inmediaciones. A la cabeza de cuarenta dragones, me dirigí al punto en que se percibían los tiros, y bastó mi arribo para restituir los soldados á sus cuarteles. El señor general Alvarez, el comandante de Toluca Contreras, y los gefes de seguridad pública, me prestaron la mas útil cooperacion. ¡Desgraciada ciudad! Eran tales los motivos de alarma, que su aspecto se asemejaba al de una plaza asediada: el rumor mas despreciable, ponía en conflicto á las familias, y todas temían por su fortuna y por sus vidas.

Convencido de que sin paz y sin reposo no podía decirse que teníamos patria, de que ella en situacion tan dolorosa perdía el honorífico concepto que había disfrutado antes, aun en medio de las convulsiones civiles, me propuse reunir en un cuerpo cuantas medidas de seguridad había sugerido el celo del bien público á mis antecesores en el mando, y acordar otras, previo ecsámen de los males ecsistentes, sus causas y sus principios. La libertad que conquistaron nuestros héroes, y cuya conservacion nos pertenece, consiste en la inviolabilidad de todos los derechos y en la proscripcion de todo acto de violencia. Partiendo de estas razones en que se cifran los deberes del funcionario, nada omití en bando de 20 de febrero de todo lo que contribuye á esterminar la ociosidad, fecundo origen de desórdenes, á la persecucion de vagos, polilla de las sociedades, á la cesacion de juegos, gérmen de corrupcion y ruina de las familias, á la disminucion de la embriaguez, origen funestísimo de la degradacion y embrute-

cimiento de la plebe de nuestras grandes ciudades. Cuantos recursos están al arbitrio de la policía se emplearon, se sistematizaron, se dirigieron á su natural y preferente objeto, el orden y seguridad de los habitantes.

Por un exceso de bondad y consideracion hácia mi persona, dispuso la primera cámara de representantes de que fui miembro, el que pudiese concurrir á las sesiones, á pesar de hallarme empleado por el ejecutivo en el gobierno del distrito. La cámara del año de 29, consintió tambien en mi asistencia á sus trabajos, lo que duplicaba mis atenciones y aumentaba mis compromisos. Debo á la verdad la tardía confesion, de que mi anuencia á los deseos generosos de mis compañeros, perjudicó mas de una vez al buen servicio del público, que la complicacion de funciones dividía el tiempo que apenas alcanzaba para cada una de ellas, que mi libertad se coartaba, ya en la tribuna, ya en el gobierno, viéndome precisado á aparecer de un modo cuando pensaba de otro. En ese embrollo de atribuciones, recelo que se faltó al espíritu de las leyes que han separado los poderes legislativo y ejecutivo, y es de esperar que ningun ciudadano se deje arrastrar en lo sucesivo como yo lo fui por una deferencia mal entendida. Todos estos inconvenientes se palparon visiblemente, cuando la cuestion de espulsion absoluta de españoles se llevó al congreso.

Asociados todos ó casi todos los nativos de España al gobierno colonial, en la lucha que ardorosamente sostuvo contra el pueblo que vindicaba sus derechos, acabó de fijarse la inmensa línea que los separó de los hijos del país. Los dos partidos rivales, se ensangrentaron mas y mas en el choque, cooperando eficazmente á alejar toda esperanza de acomodamiento, las crueldades de que dieron ejemplo las tropas de los vireyes, y de que fueron instigadores y directores los españoles. Las dolorosas y profundas sensaciones que esta impía y desatinada conducta produjo en los ánimos de los mexicanos, no se borraron por desgracia, en la época que ilustró con sus hechos, el caudillo malhadado de Iguala. Al reclamo de la filosofía se

concedieron treguas, asomó la aurora de un dia benigno, pareció que se acercaba el de la reconciliacion. ¡Vanas ilusiones! Apenas recobrados los españoles del asombro que debió causarles el logro de la independendia, volvieron á inodarse en los negocios de que la prudencia los alejaba quizá para siempre, y con el furor que ha sido á un tiempo su crimen y su castigo, se lanzaron sobre el conquistador de la libertad, mancharon su nombre glorioso, se unieron abiertamente á las filas de sus contrarios, se gozaron en la ruina del que rompió con su fuerte brazo las cadenas de tres siglos. Seria indigno de la buena fé conque escribo, el que callase las escepciones muy conocidas: españoles ha habido justos, filósofos y previsores que respetaron los derechos de un gran pueblo, que consideraron privativo de los mexicanos, fallar acerca de los estravíos del mas amado de sus compatriotas. Muchos fueron los que obrando por el interés solo de la venganza, desconocieron su difícil posicion: puros eran los motivos de los mexicanos que desearon radicar en su pátria un sistema libre; el móvil de los españoles no podía ser este. Así que no tardaron los mexicanos en volver sobre sí; se penetraron de las verdaderas intenciones de tan sospechosos auxiliares, el resentimiento vino á ocupar el lugar de una gratitud no merecida. La desconfianza, precursora y compañera de los odios políticos, estrechó á los españoles á un aislamiento en que les hubiera convenido mantenerse desde 1821. Atendido el génio suave y dulce de los naturales de la república, puede asegurarse que hubieran olvidado estas agresiones, si otras nuevas y mas peligrosas no hubieran destruido la esperanza de vencer á hombres de carácter inflexible y obstinado, por medio de la tolerancia y de la indulgencia. La conspiracion del fraile Arenas, reveló las secretas tramas que se urdían por manos mas diestras, á fin de uncirnos otra vez al yugo ominoso de los reyes de España. Cuando llegue el dia de las revelaciones, cuando permita el tiempo que se corran los velos, se conocerán en toda su luz las estensas ramificaciones de un proyecto, cuya ecsistencia se ha pretendido poner en

duda, atribuyendo á la administracion, innobles miras de que estuve muy distante. Hombres de talentos acreditados y de buenos principios, seducidos por la grito de los enemigos del gobierno, se avanzaron á sostener que conspiradores descubiertos, conspiradores confesos, eran víctimas de la perfidia de los agentes del ejecutivo. No de otro modo se acusó al Directorio de Francia, de haber preparado los sucesos del 18 fructidor, por la calumnia y el descrédito de los que se llamaban el ornamento y esperanza de la república. Sabedor el general Pichegrú, alma de la reaccion, cuyo objeto era tambien la vuelta de los Borbones, de que el candoroso Camilo Jordán, había escrito un folleto en que pretendía demostrar la falsedad de la acusacion, lo solicitó y leyó con el interés que puede suponerse: al dejarlo, dijo á un amigo suyo, *no puede refuarse mejor una verdad incontestable*. La conducta posterior de ese general, y las confesiones de sus cómplices despues de la restauracion, han colocado á aquel complót monarquista entre los hechos históricos. Así lo será la intentona de los españoles en 1827, cuya suerte se hizo mas crítica, ya por el atentado, ya por las acaloradas defensas de sus apasionados. Así se prepararon, así se pusieron en combustion los elementos de una estensa y deplorable anarquía.

Comprometido á considerar solamente los grandes acontecimientos de que he sido testigo, en la parte en que me ha tocado desempeñar algun papel mas ó menos importante, he dado una rápida ojeada sobre ese conjunto de causas que obraron con indecible actividad en la pérdida de los españoles. Los gritos é indignacion del pueblo, fueron provocados por una larga serie de injusticias. No pretendo canonizar los términos rigurosos y crueles en que fué concebida la ley de espulsion del 20 de marzo. Nuestros congresos han sucumbido al influjo de las circunstancias, sin que podámos exceptuar á uno solo. Sorprendidos en su carrera por las diversas tempestades que han agitado á la república, escasamente les ha sido permitido arrastrar al puerto la nave destrozada del estado.

El gobierno no pudo contener los levantamientos que capitanearon hombres fuuestamente enérgicos, y se apresuró á recabar del congreso la sancion de su debilidad. Las autoridades de los estados, entrando en este número las que notoriamente pertenecian al partido de oposicion, cedieron antes al impulso de los ataques, que despedazaban los derechos de los individuos, para conservar los de la sociedad. Ni yo, ni otro alguno de los que sostuvimos la ley, y sufragamos por ella, estabamos sordos á la voz de la humanidad, ni nos era desconocido que escepcionando á algunos miembros del cuerpo político, se daba en tierra con todas las garantías. Laudables fueron los esfuerzos de los representantes, que oponian al tumulto de las pasiones argumentos filosóficos. Ellos, sin embargo, afectaban una ignorancia indisculpable de los resultados necesarios de una resistencia prolongada á los deseos públicos.

Simple espectador de la lucha, mientras no llegó el caso de escigirme mi voto, libre de todo cargo que tienda á probar que solicité y promoví los disturbios, consentí en ese golpe de estado, por los nobles motivos que pesaron en el ánimo de Bruto en la condenacion de sus hijos. *Brutus fuit pius in patriam, crudelis in liberos*. La pátria, la pátria solamente se ofreció á mi imaginacion angustiada, en aquellos turbulentos y azarosos dias.

Librada á mi celo la ejecucion de la ley en el distrito federal, la suavizé hasta donde me fué licito. En la aplicacion de las escepciones, procedí con absoluta imparcialidad. Apelo con la confianza del que ha obrado rectamente, al testimonio de las personas desgraciadas, á quienes comprendía la espulsion. Para calmar los espíritus, para impedir que ciertas cabezas calientes llevasen al cabo el proyecto que se me denunció, de andar á caza de españoles y de sumirlos en la cárcel que sirvió á la inquisicion, no encontré otro arbitrio que prevenir en bando lo que se deseaba, cometiendo á las autoridades la aprension de los españoles, y mandándoles, con el caracter de reservado, que se abstru-

viesen de la ejecución. Es costumbre, dice un autor contemporáneo, calumniar á los gobernantes cuando no revelan el secreto de sus operaciones: ¿cómo revelarlo, sin producir los males gravísimos que aspiraba á evitar? Sacrifiqué con ánimo resuelto lo que el ciudadano estima en mas, su opinion. Acusábaseme de cruel cuando impedía actos irreflexivos de crueldad. ¡Cuan inconsistente es la popularidad en tiempos de revolucion! Era materia de escándalo para unos mi subscripción á leyes escepcionales; era motivo de murmuracion para otros, el que templase su rigor.

El primero de abril llega, y entra el Sr. Guerrero en la posesion de la mil veces aciaga presidencia. Por un inconcebible cúmulo de fatalidades, comienza su marcha la nueva administracion, en medio de influencias contrarias, reinando la incertidumbre, la efervescencia, el descontento y los mas tristes presentimientos. Antes que gobernar, como mandan las leyes que se gobiernan, era necesario dirigir y gobernar la revolucion: entre dos partidos irreconciliables, no podia el gobierno prometerse mas que pretenciones escageradas, resistencias continuas. Un hombre fuerte por su conviccion, y dotado de una voluntad igual á esta conviccion misma, era el que convenia para arrollar tantas dificultades. No era el general Guerrero este hombre atrevido y enérgico. Confianza demasiado en su merecida popularidad, adoptó las que se llaman medias medidas, disgustó á sus amigos, no acertó á conciliarse el afecto de sus tenaces adversarios.

El Sr. Guerrero era moderado, tolerante y justo. La naturaleza lo dotó de un talento clarísimo, de una penetracion singular, cualidades que destucia su educacion tan descuidada. Fiaba poco de sus alcances, cedía al menor impulso, vivía atormentado por un terror pánico de obrar el mal, cuando pretendía hacer el bien. La generosidad de su alma traspasaba los límites de la prudencia: perdonaba los crímenes públicos con la facilidad que olvidaba sus ofensas personales. Mucho se abusó de su carácter; no son pocos los que lo han desconocido.

Inclinado á la beneficencia, estuvo adornado de algunas de

las virtudes que forman las delicias del género humano. En un mundo sin pasiones, en ese mundo quimérico é ideal, hubiera podido figurar el Sr. Guerrero sin contradiccion. En el estado de adelanto y de refinamiento á que han llegado las sociedades, no es el mas apto para regirlas, un hombre sin malicia, privado de las luces de la esperiencia, dócil para la seducccion, sensible á las instigaciones sospechosas del astuto adulator.

Un gobierno así constituido, no puede prometerse del tiempo la sancion de su autoridad. El ministerio del Sr. Guerrero, eterogéneo en sus elementos, no concibió un plan, una regla razonable y constante de conducta. Las buenas prendas del jefe de la administracion, y las recomendables de algunos de los ministros, se perdieron en la confusion de un gabinete vacilante y tímido. En vez de dirigir los acontecimientos, se dejó dominar por ellos. Tenia en sus manos algunos hilos de la administracion, y permitió que se le escapasen los grandes resortes de ella.

Sin duda que obrando por este conocimiento, me hubiera convenido separarme del servicio de una administracion que daba tan pocas esperanzas de estabilidad. Las sanas intenciones del Presidente, mi gratitud á su amistad, la que me ligaba con dos de sus secretarios, mi terca adhesion á los principios populares, la dulzura, la innegable tolerancia del gobierno, estas y otras consideraciones, me arrastraron á identificar mi suerte con la de los hombres de 1829. Alentábame tambien la confianza albagüeña de que todos los buenos ciudadanos prestarían sus socorros á la república, y que con su presencia á las operaciones del gobierno, alejarían el peligro de que reducido al apoyo de un partido, atendiese por necesidad á los intereses esclusivos de éste. ¡No fué así! Aislado el gobierno, combatido, deturpado, voló á su ruina inevitable. Si imposible era que se conservase una administracion, que abandonándolo todo á la fortuna, no procuraba sus favores por el consejo y la prevision.

El manifiesto que publicó el Sr. Guerrero á su ingreso á

la presidencia, es la espresion de los términos en que intentó gobernar á su pátria. No quiso que fuese un romance político, una de aquellas novelas que escriben por lo comun los gobernantes, para engañar y atraer á los gobernados. Allí habló su corazon; mi única parte en esa pieza de estado, fué la de trasladar al papel sus puros sentimientos. Yo que los palpé, no debo ocultarlos. El Sr. Guerrero ha cesado de ecsistir, y la posteridad comienza á dispensar justicia entera á su nombre. Contentémonos por ahora, con aplicar al caso las consideraciones llenas de juicio del abate de Pradt. „Se juzga, dice, con demasiada severidad á los gefes de las naciones. Se quiere que tengan las virtudes, talentos y demás cualidades propias de su rango; se les hace cargo de lo que la naturaleza les ha rehusado, de lo que la educacion les ha dado ó negado, y de lo que les han comunicado los que los rodean. Para la formacion de estos juicios, acompaña algo de la venganza secreta que inspira el sentimiento de la dependencia, y se cree aliviar el peso de ella, inculcando á la mano que la impone. Es necesario ser justos, avaluando las cosas como ellas son.”

Bien podia haberse concebido, que los españoles al salir del pais nutrirían en secreto proyectos de venganza y de esterminio. Dando ligero ascenso á las acusaciones de un partido contra otro, se persuadieron con la indiscrecion del orgullo ofendido, que una parte influente de la poblacion suspiraba por la vuelta del dominio español. Desnaturalizando los sentimientos de los mexicanos que reprobaban altamente las leyes de espulsion por su amor á los hombres, y por su respeto á las garantías, creyeron ó fingieron creer, que la consideracion dispensada á los españoles que podian llamarse mexicanos, derivaba su origen de la que gozaba España y su gobierno. Este craso y miserable error de algunos individuos, alentó las esperanzas, jamás abandonadas, de reconquista. En las duras fibras de los españoles no hizo impresion bastante la terrible contienda de un pueblo generoso con sus opresores; contienda que marcó con caracteres de fuego y

y de sangre, la eterna separacion de intereses y de afectos.

El gobierno español, viendonos entregados á los desastres de la anarquía, entendió que habia desaparecido de nosotros todo sentimiento de patriotismo y de virtud. En las naciones del viejo mundo, cuando la corrupcion ha atacado los principios administrativos, las masas participan de la degeneracion de sus administradores. No así en los pueblos de América, aunque recientemente llamados á la ecsistencia (1): la anarquía misma arguye un principio ó redundancia de vida. El gabinete de Madrid no calculó nuestros recursos; otra espedicion se resolvió, fué la prueba de nuestro valor, la vergüenza y la ignominia de los agresores.

La nacion fué realmente sorprendida por el arribo de las tropas españolas á las costas de Tampico. Un buque americano condujo las primeras noticias á que se resistía prestar asenso por el silencio, en mi opinion, criminal, que habian guardado acerca de tan grave acontecimiento, los agentes de la república en los Estados-Unidos. Las medidas adoptadas con la precipitacion que demandaba la urgencia de las circunstancias, se dirigieron á cubrir el estado de Yucatán que se suponía ser el punto designado para la invasion. El general Santa Anna concibió entonces el audaz, y heróico designio de embarcar en frágiles y pequeños buques la guarnicion de Veracruz, y llevarla al campo enemigo, volviéndole sorpresa por sorpresa, valor por valor, arrojo por arrojo. El triunfo glorioso, inmortal y decisivo, que coronó los esfuerzos del general, y de los bravos que lo acompañaron en la empresa, consolidó para siempre la obra de los Hídalgos, Morelos é Iturbides. Así asoció el general Santa Anna un nombre antes ilustre, á los fastos de su noble pátria. Permítaseme un recuerdo de las útiles tareas del malogrado segundo general en gefe de nuestras bizarras tropas, el sábio y nunca dignamente sentido D. Manuel Mier y Terán.

(1) Concepto presuntuoso de Mr. Canning.

La nación entera, sin escepcion de un solo mexicano, se preparó á la defensa de sus mas caros derechos. El gobierno agotó los recursos de que pudo disponer: lejos de haberse entregado á la apatía de que fué tan injustamente acusado, venció grandes obstáculos, de todas direcciones movió fuerzas, libró su suerte, y este es su primer elogio, á sus enemigos armados, con tal de que cooperasen á salvar á todo trance la independencia nacional. Cierta es que se cometieron faltas; pero estas faltas eran inevitables en el desconcierto que causó una revolucion recientemente terminada, y porque en el choque de los partidos, era presa la administracion de intrigas y sugerencias de toda clase.

La convocacion de las cámaras á que apelan todos nuestros gobiernos en sus graves apuros, fué, en sentir de los que preveían la agitacion convulsiva de los espíritus, una medida que acarrearía males de la mas funesta transcendencia. Desgraciadamente se opinó por los hombres de mayor influencia en el gabinete, que las circunstancias eran de tal manera difíciles y arriesgadas, que las facultades constitucionales del ejecutivo, no podían ser suficientes para el vencimiento de una fuerza enemiga que no llegaba al número de cuatro mil hombres.

En las primeras sesiones del congreso inicié una ley para el regreso y rehabilitacion política de todos los mexicanos que sufrían la dura pena de destierro por delitos de opinion. El momento del comun peligro era el mas propicio para una reconciliacion sincera entre los buenos hijos de la patria. *Todos nos hemos extraviado, dije, en una noche tempestuosa, y el cañon enemigo ha venido á alumbrarnos como un relámpago.* En efecto, jamás se hubieran aventurado nuestros enemigos á profanar el suelo sagrado de la república, si las divisiones intestinas, si esa fatal serie de reacciones, no hubieran alentado á los que proyectaban sojuzgarnos de nuevo. Merecian tambien atencion los servicios que esos desgraciados habian prestado á la independencia, en dias mas felices, en dias de union y concordia. La razon de

estado aconsejaba que no se pusiese término á la clemencia. Verdad es que mas adelante no correspondió el resultado á nuestros designios. ¿Há perdido por esto la medida su bondad intrínseca y relativa? *El sævit in absentes* con que retrató Virgilio de una sola pincelada el caracter feroz de Turno, es indigno de pechos mexicanos.

Una ocasion se me presentó de acreditar mi completa independencia, mi tenáz perseverancia en los principios, y que sabía sostenerlos al lado del poder, en su presencia misma, contra sus voluntades terminantemente espresadas. Un representante juzgó que nuestra constitucion no encierra todo lo necesario para que el ejecutivo marche espeditamente en una crisis. Atraído por esta idea, y obrando, no hay que dudarlo, por motivos sinceramente patrióticos, intentó que se ampliase el poder hasta colocarlo mas allá de los límites de la constitucion. Consideraciones de todo género me decidieron á la resistencia. Pensaba yo con Benjamin Constant, el mas liberal de los publicistas modernos, que la arbitrariedad es incompatible con la existencia de un gobierno considerado bajo el aspecto de su institucion; porque las instituciones políticas no son mas que contratos: es de la naturaleza de los contratos establecer términos fijos; siendo lo arbitrario precisamente opuesto á lo que constituye un contrato, mina en su base toda institucion política. Lo arbitrario, añade con una admirable precision filosófica, es peligroso para un gobierno en lo relativo á su accion; porque si es cierto que precipitando su marcha le dá algunas veces el aire de fuerza, siempre despoja á su accion de regularidad y permanencia. Diciendo á un pueblo: vuestras leyes son insuficientes para gobernar, se autoriza al pueblo para responder: si nuestras leyes son insuficientes, nosotros queremos otras leyes; y á estas palabras toda la autoridad legitima se pone en duda; no queda mas que la fuerza. Lo arbitrario no sirve de recurso al gobierno, bajo el aspecto de seguridad. Lo que un gobierno hace por medio de la ley contra sus enemigos, no pueden hacerlo ellos contra él, sirvién-

dose de la ley misma; pero lo que hace arbitrariamente contra sus enemigos, se halla asimismo á discrecion de ellos, porque lo arbitrario es vago y sin restricciones.

Violada ó destruida la constitucion, era muy efimero el poder de los que gobernasen sin títulos legales. Las leyes excepcionales del 3 brumario, condujeron al 18 fructidor, al 18 brumario, á la ruina del Directorio que dió en Francia el ejemplo de hollar las leyes. Destrozados los títulos de legitimidad del Sr. Guerrero, no podia subsistir su gobierno mas que por la fuerza; reducirlo á esta precaria situacion era el deseo de sus enemigos. ¡Cómo vino á justificar el tiempo mis recelos! El triunfo mas liasonjero de mi vida fué el que obtuve en el tribunal nacional, salvando en un dia á la constitucion y quizá al Sr. Guerrero. A este hombre infeliz se le persuadió lo contrario. Acordóse entonces despojarme del gobierno del distrito; la resistencia del general Rayon á reemplazarme, dió tiempo á que escuchase otra vez el Sr. Guerrero los consejos de sus verdaderos amigos. Las facultades extraordinarias se decretaron sin embargo, ¡Ojalá y así no hubiera sido! Acaso, y sin acaso, no se veria hoy obligada la patria á lamentar la pérdida de tantos de sus hijos, y los males que la aflijen.

Ese mismo poder ilegal, concedido al ejecutivo en momentos de calor, de que son tan susceptibles las asambleas deliberantes, no pudo ser usado en la destruccion del enemigo, porque la rapidéz de las victorias del general Santa Anna hizo innecesario el empleo de otras facultades que no fuesen las ordinarias y comunes. A pesar de los deseos y consejos, algunos mexicanos, amigos sinceros no menos de la patria que del gobierno, retuvo el poder absoluto que sirvió de pretexto á sus contrarios para combatirlo y anonadarlo.

La milicia nacional del distrito podia presentarse de modelo á las tropas de su clase. Nada habia escaseado el gobierno para su brillante equipo. Los coroneles Valderas, Mayor del Valle, Lazcano y Alarcon, procuraron la instruccion y disciplina

de sus cuerpos, con un celo que hubiera recomendado á los mejores oficiales veteranos. En las revistas generales que pasé á la milicia, manifestó de lo que son capaces los ciudadanos, que sin estar á soldada se arman para la defensa de las libertades públicas. La brigada de artillería del mando de Valderas, y el segundo batallon del de Lazcano, se destinaron al ejército de reserva. El primer batallon mandado por Valle, marchó á participar de las glorias de los vencedores de Tampico: de este bizarro cuerpo perecieron mas de ciento, heridos por la epidemia de la costa. Así probó la milicia del distrito la utilidad de su instituto, y vindicó á mis constantes afanes por su organizacion, de las notas apasionadas con que se ha pretendido obscurecerlos.

Durante el fermento que produjo la inesperada invasion, era de recelar que los españoles estuviesen espuestos á tropelías en el remoto, aunque posible caso, de que lograsen algun suceso favorable las fuerzas de Barradas. Todo se anticipó, todo se previno. Mis detractores confesaron en un periódico de la época, que mis providencias ahuyentaban todo temor de un desorden, cualquiera que fuese el pretexto invocado para realizarlo.

La crisis verdaderamente peligrosa transcurrió sin que se manchase el brillo de nuestras victorias, por alguno de los grandes escesos, á que suelen entregarse otros pueblos en circunstancias semejantes. El entusiasmo del de esta ciudad, noble en su origen, fué aun mas generoso en sus resultados. En la noche para siempre memorable, en que se anunció la derrota decisiva de los españoles, salieron todos los habitantes á las calles, las recorrian con músicas y banderas; las demostraciones de júbilo, no tuvieron mas límites que los de la voluntad. En medio de los justos transportes de un pueblo vencedor, no se advirtió un insulto, una palabra desmesurada, un solo hecho que mereciera desaprobacion. Un pueblo como éste se dirige esclusivamente por la razon; perversos calumniadores lo confunden con la inmoral canalla de las grandes ciudades de Europa: me complazco en evidenciar su injusticia.

Cuando las armas del gobierno se cubrían de gloria, él observaba con impaciencia que la señal de su caída estaba dada, y que el escudo de la victoria no podría defenderlo de los ataques de sus enemigos. Por esto conservó el fantasma de las facultades extraordinarias, cuyo ejercicio pusilánime, sin prevenir los males ni castigar á los delincuentes, los surtía abundantemente de pretextos.

Un decreto encadenó la prensa é hizo desaparecer el jurado. Yo me guardaré de justificar las insolentes diatribas de algunos folletistas; pero la libertad de imprenta, salvaguardia de todas las libertades, demandaba imperiosamente que se le respetase, considerando que ni aun el congreso posee facultad alguna para anonadarla. „No es cuando los diarios hablan y el pueblo canta, escribía el célebre estadista L. J. Gohier, sino cuando ellos callan y guarda la nacion consternada un profundo silencio, el tiempo en que el gobierno debe meditar seriamente acerca de su posicion; el gobierno no debe temblar porque el descontento se manifiesta, sino porque se concentra. Los gritos del pueblo indican los males que atormentan al cuerpo político y que puede ser curado: un triste y sombrío silencio, oculta la llaga cangrenosa que no se descubrirá hasta que haya pasado el tiempo de remediar el mal. No es posible, dice, que en un gobierno sea el que fuere, particularmente en el constitucional, no ecsistan partidos, á los cuales erróneamente se aplican calificaciones odiosas. Es muy importante á los que gobiernan, conocer las miras de que están ellos animados, los principios que los dirigen; saber adonde quieren ir y lo que pretenden; y solamente por los periódicos, gozando plenamente de la libertad de la prensa, es como pueden adquirirse este conocimiento. Yo agregaré tambien, que los escritores mas violentos, los mas indiscretos, son los que prestan mejores servicios á los gobiernos.”

Estas y otras observaciones, tuve el honor de esponer al immaculado señor Bocanegra, secretario de estado en el departamento de relaciones, con ocasion de haberme invitado á explicar

mi juicio acerca de materia tan delicada: me escuchó con docilidad, alegó las razones del ejecutivo y nada concluimos. Los tiros que un escritor malvado asestó á la independecia, el primero y mas caro de todos nuestros derechos, fué el motivo verdadero de esta aberracion, patriótica en su origen. Preciso es advertir, que las providencias se suavizaron siempre por la índole benigna del presidente y del ministro.

Otorgado al presidente el poder absoluto que yo habia combatido, me ocurrió el pensamiento de renunciar el gobierno, para no incidir en la contradiccion de usar como subalterno del ejecutivo, de facultades que proclamé voz en cuello abiertamente contrarias al pacto federal y á los principios de todo sistema de gobierno libre. Esta es una de las ocasiones, en que cediendo con demasiada facilidad á la opinion de mis amigos, privé á mi nombre de una nota de honor, y lo envolví en el descrédito que no me pertenecía en manera alguna. Verdad es, que contando con la liberal disposicion del señor Bocanegra, resistí servir de instrumento en ciertas medidas, y que merced á mis observaciones apoyadas por el ministro, se derogaron algunas coercitivas. Pero no era posible enterar al público de estas agencias secretas, y se me juzgó no mas por los hechos notorios.

Transmitido á los gobernadores el poder de calificar los escritos, y el terrible de imponer penas á su arbitrio, estimé oportuno á fin de dar alguna popularidad al despotismo mismo, repartiéndolo entre muchos, crear una junta de calificacion, compuesta de miembros de todos los partidos ecsistentes. Así evité al menos que temiesen por su suerte, los que profesaban opiniones políticas opuestas á las mias. Mas de esta imparcialidad nació mi mal: habia anunciado, que me conformaría con los dictámenes de la junta; los dió condenando escritos de todos colores, y aqui fué Troya. Se arguyó de defeccion de mi partido, el que subscribiese á la pena que consultó la junta, ignorando tanto ella

como yo, el nombre del escritor yorquino. Sabido que fué, no era posible retroceder sin convertir el poder del gobierno en instrumento ciego de un partido, para vejar y oprimir al otro. Como que obraba por razon y no por pasion, alivié la pena del responsable cuanto estuvo en mi manó. He aquí el origen de la representacion que elevaron varios ciudadanos al presidente, en solicitud de mi remocion del gobierno, la que fué contrariada por otra del escelentísimo ayuntamiento de la capital. (Véase el documento núm. 3.) ¿Qué podré decir de este contraste? Que no fuí merecedor por mi conducta, ni de tanta injuria, ni de tanto honor.

La dictadura de Guerrero, no fué como la de Sila, *el ejercicio sangriento de un poder ilimitado para la venganza*. Con una mano destruía la esclavitud de los originarios de Africa, y borraba con otra de la lista de los proscriptos, á los cómplices en la conjuracion de Montañó. La historia no ofrece de semejante, mas que la clemencia de César. Reflexionando acerca del carácter de Mário, son muchos los puntos de analogía que se descubren con el de Guerrero; pero las proscripciones y las matanzas del implacable anciano, precisan á buscar en otro personaje histórico, la fisonomía del campeón del Sur. No es esto de mi intento: participe como consejero amistoso del bien que hizo, rindiendo un tributo de compasion *al que usó sin las restricciones de la prudencia, de la facultad indefinida de perdonar*.

Se equivocó el gobierno en los efectos que se prometía de su lenidad. Se conspiraba á su sombra, y se trabajaba por dividir á los que unidos á su alrededor, podían presentar una masa de resistencia y de poder. Pocos eran estos hombres, y por una fatalidad inconcebible, dieron oído á las sugestiones de esa turba de chismosos que por desgracia cercan á nuestros gobiernos, como si lo fuesen de alguna seccion de la corrompida Italia. Del seno del poder salieron los rayos, que fueron consumiendo sucesivamente á todos sus apoyos. En este desórden, los ministros no se fijaban en ningun designio: el partido enemigo no se

movía ya en secreto; poseía el de la debilidad del gobierno, y lo atacaba con escándalo. La reaccion no suponía accion, porque el gobierno obraba poco. Yo presentí la venida de la crisis y no gustó que me adelantase á la marcha de los acontecimientos.

El gobierno del distrito federal, aunque sometido al supremo de la nacion, no es un puesto insignificante en nuestro orden político. La esperiencia de cerca de dos años, el conocimiento práctico de los resortes de la policia, el que hubiera creado la milicia y reorganizado el cuerpo de celadores, el favor del pueblo sobre todo, me habían dispuesto á ser por la fuerza de las cosas, uno de los mejores auxiliares del gobierno general. No habían ecsistido en mi tiempo vejaciones ni espionaje, y los mexicanos me agradecieron esta conducta humana y tolerante. La conciencia de la popularidad es un gran recurso; yo la tenía sin jactancia ni orgullo, y la hubiera empleado útilmente. ¡Rara ceguedad! En vez de servirse y aprovecharse de una consagracion tan desinteresada, seriamente se trató de separar ó alejar de la escena, al hombre que luchando con tantos elementos de discordia había asegurado la fidelidad de la capital. El error se comió sin generosidad ni franqueza; las consecuencias han gravitado sobre sus autores.

Se acordó en la camarilla destinarme á Yucatán de comandante general, *in partibus infidelium*, porque aquella Península se había segregado por entónces de la union federal. El señor Guerrero, se opuso á que se me hiciera esta ofensa. Convencidos los que aspiraban á sacarme de la capital, de que el presidente y su ministerio no consentirían jamas en ello, sin que previamente se me indemnizase de las pérdidas que sufriera, y se dejase bien puesto mi honor, ocurrieron á un medio que les salió perfectamente bien, porque conciliaba todos los extremos: fué este mi nombramiento de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, cerca del gobierno de los Estados- Unidos de América.

En el semblante del que me propuso esta honrosa salida, pude leer el *arriere pensee* que ocultaba. Vendíase como favor, lo que era en realidad una mal disimulada intriga. Por aquel tiempo, no me era desconocida la dificultad de mi posición, é ignoraba aun menos la muy empeñada de la república; abandonarla era salvarse, y abandonarla para mejor servirla, conciliaba la utilidad individual con el desempeño de los deberes públicos. El dictámen uniforme de mis amigos, *la esperanza de llegar á los Estados-Unidos en tiempo de evitar la consumacion de un gran crimen*, el deseo de examinar de cerca la legislación del pueblo mas sabio y mas libre del globo, fueron en mi mente las razones que me decidieron, al costoso sacrificio de separarme por la vez primera de las costas de la dulce patria. Divulgada la noticia de mi próxima marcha, produjo la sensacion que no se prometían mis malquerientes. El ayuntamiento de la capital, representó al gobierno con instancia para que continuase en mi anterior destino. Varios particulares, los gefes de la milicia, me obligaron con sus esfuerzos para detenerme. Mi resolución estaba tomada, y aunque reconocido por tanta bondad, fué indispensable partir.

No se dejan sin dolor los parientes, los amigos, los compatriotas. Conducido por la revolución á esta capital desde 1821, me ha favorecido como á los mas queridos de sus hijos. Casi siempre se me ha colocado en la lista de los electores, en la renovación periódica de los funcionarios. Cuando México pudo nombrar sus diputados, fuí el primero que eligió, á pesar de no ser mas que su adoptivo. Comencé á desempeñar mis funciones de gobernador á gusto de los mexicanos, y ellos esplicaron generosamente que no cesaba de serlo por su voluntad. La mia fué invariablemente la de emplearme en su obsequio, y á cuantos rumbos me conduzca el destino, me acompañará la memoria del honor que me dispensaron, y los mas sinceros votos por su mayor ventura.

Al despedirme del señor Guerrero, pareció que presentiamos que jamás volveríamos á vernos. Digan lo que quieran los que

tanta injusticia hacen á mis sentimientos, yo hé amado mucho á ese hombre extraordinario que precipitaron falsos amigos, y han sacrificado enemigos implacables. Conocía el estado violento y agitado de la cosa pública, y meditaba una reforma en su ministerio, conservando solamente al señor Bocanegra, á quien si la república se hubiera perdido, colocaría la imparcial historia en paralelo con el último de los romanos. Pero los sucesos se anticiparon y se abrió una nueva era de calamidad pública.

A mi salida de México, llegaba un correo con el aviso de un pronunciamiento en la ciudad de Jalapa. Al cabo de un rato de meditacion, me decidí á continuar hasta Puebla, para conocer mas de cerca el carácter y objeto del movimiento. Encontré á aquella ciudad entregada á la incertidumbre, y á sus autoridades, vacilantes y tímidas. Mi secretario el señor Mejía y yo, escribimos por extraordinario al presidente, anunciándole el tamaño del peligro, los caminos que se presentaban para conjurarlo, y nuestra decision de sostenerlo á todo trance, en cuanto se nos empleara. Convencidos de que no ecsiste sacrificio alguno por amargo y sensible que sea, que no se deba á la salvacion de la patria, comprendimos entre los escasos medios que podrían servir para dominar las circunstancias, el de adoptar el plan del ejército de reserva, demitir las facultades extraordinarias, y cambiar las personas que pretendían convertir en objeto del odio público.

Cuando apenas recibía el gobierno nuestros despachos, un cañonazo disparado en el cuartel de S. Javier, puso término á todas las dudas, no dejando alguna de que la guarnicion de Puebla estaba unisona con sus compañeros de Jalapa. La sorpresa y aturdimiento fueron tales, que ciento y un hombres de tropa de línea, incluso treinta de mi escolta, impusieron á mas de cuatro mil cívicos dueños de las fortalezas, que por falta de direccion no fueron de algun provecho. El señor Mejía y yo, ocurrimos al gobernador del estado, brindándonos á tomar el mando de los cívicos, y á emplearlos en defensa del gobierno, mientras este se ocupaba de la gravedad de la crisis, y se salvaba por ar-

bitrios prudentes, conciliando en cuanto fuera posible los intereses de todos. El congreso había resuelto sucumbir, y nosotros resolvimos marchar, porque nadie estaba dispuesto á escuchar, el *moriamur, et in media arma ruamus*.

Desde Puebla á Jalapa, sufrimos innumerables tropelias. En Amozoc, un batallon cívico se disponia á batirnos; monté á caballo, me puse á la cabeza de mi escolta y cesó la revuelta. Dos leguas antes de llegar á Tepeyahualco, fuimos cercados por una gruesa partida de caballería que mandaba D. Alvino Perez, quien intimó al gefe de mi escolta, el teniente Odriozola, la órden del general Muzquiz para mi prision en Tepeyahualco. En efecto, allí se me detuvo, privando á mi familia hasta de camas y de víveres. Odriozola nos trató con una dureza no solamente indigna de nuestro elevado carácter oficial, sino de cualquier hombre por miserable que se le suponga. En el acto escribí al general Bustamante, quien se hallaba en Jalapa, quejándome de un ultraje á que no están espuestos ni aun los agentes diplomáticos de las potencias berberiscas; le manifesté, que si se me consideraba como ministro mexicano cerca del gobierno de los Estados-Unidos, mi persona era inviolable y sagrada, conforme al derecho de gentes; pero que si á consecuencia de la revolucion, se pretendia despojarme de aquella investidura, debía tenerse presente, que era yo diputado al congreso general, y que por este título no dependía ni podía depender de la voluntad de los gefes de la fuerza armada; le argüí tambien con la contradiccion que saltaba á los ojos, de proclamar el restablecimiento del imperio de la Constitucion y de las leyes, y comenzar á infringirlas desde los primeros avances del ejército de reserva. Sea por estas razones, ó porque el general Bustamante quisiese guardarme las atenciones de la amistad, me mandó un pasaporte para poder continuar con toda la legacion. Asimismo, recibí una circular del ilustre y malogrado vice-gobernador del estado de Veracruz, ciudadano Manuel Argüelles, en la que prevenia á sus súbditos, toda clase de consideraciones hácia nosotros. Así nos fué dado seguir hasta el

punto llamado de la Joya, el que nos encontramos con el general Bustamante. Nuestra conversacion fué larga é insignificante. Mas bien que los progresos de la revolucion, absorbía toda la atencion del vice-presidente, la resistencia que pudiera oponer el gobierno, cuya debilidad no conocia bastantemente. Se creía llamado para dirigir la máquina abandonada del estado, sin estudiar por esto sus resortes; pensaba que debía destruirla para apropiarse los restos. Sin escuchar los consejos de la prudencia que lo llamaban á reparar errores, no á mezclarse en disturbios, se engalanó con el título de restaurador de las leyes hollándolas todas. Este fué el juicio que por entónces merecia el levantamiento; es el que formé yo y no disimulo. Deudores al señor Bustamante de un trato humano y comedido, hoy se lo agradecemos: ¿qué no puede hacerse en una revolucion? En medio de sus furros, un acto de moderacion es digno de elogio.

Puestos otra vez en manos del destino, nos dirigimos á Veracruz, donde mi amigo el general Santa Anna se afanaba por obrar la contrarevolucion con escasos, débiles, inciertos recursos.

El 21 de diciembre, nos hicimos á la vela en la hermosa corbeta americana Virginia.

¡Cuán tristes y desconsoladoras reflexiones venian á turbar la profunda sensacion que causaba en mí, la inmensidad de la superficie del mar! Dejaba envuelta á mi pátria en los desórdenes de la guerra intestina, comprometidos á mis mejores amigos, dudoso el éxito, prócsima á su ruina la obra costosa de nuestra organizacion social. Me habia entregado á una fortuna mas inconstante que los vientos y las olas: no sabia cual seria el gobierno que pudiera representar á mi arribo á los Estados-Unidos, ó si no habria á quien representar, supuesta la disolucion amenazante del estado. Era fuera de duda que si caía la administracion del Sr. Guerrero, se resolveria mi relevo como una consecuencia necesaria. Ser abandonado en país estraño, no podía ser indiferente al que se consideraba rodeado de su familia:

volver á la dulce tierra natal, era esponerse á la rábida carniceira de los partidos. ¿Qué hacer? Entregarse á la Providencia, que vela por los destinos del hombre.

En la madrugada del día 13 de enero de 1830 anclámos al frente de la bulliciosa ciudad de Nueva York. El mexicano que por primera vez visita á los Estados- Unidos, tropieza con mil objetos dignos de su sorpresa, y de contado que no fui yo la escepcion de esta regla. Las nociones que se tenian de un país tan notable, eran entre nosotros muy equivocadas y diminutas hasta el año de 1821, y no son despues tan estensas y circunstanciadas como sería de desearse. No es una paradoja asegurar que mejores noticias se poseen en México, de Francia, Inglaterra y Alemania, que de una poderosa nacion limitrofe, y en contacto con la nuestra por su sistema é intereses. Dia vendrá en que pueda dar á luz la coleccion de mis observaciones acerca de esa república, el fenómeno social de los siglos antiguos y de los tiempos modernos.

Mientras permanecemos en Nueva York, logramos desvanecer las funestas impresiones que originó la revolucion de Jalapa. Los políticos de aquella ciudad la habian caracterizado con admirable ecsactitud, y solo la penuria de datos nos permitieron disimular el tamaño de los sucesos. Resolví esperar en Filadelfia, por algunos dias, nuevas del desenlace que debería conducir el primer buque salido de nuestros puertos. Pero tardando cerca de un mes sin llegar, y advirtiéndose estrañeza por la demora en mi presentacion, que se atribuía á mal estado en los negocios de mi país, caminamos á Washington, recibiendo en la travesía la noticia de la caida del gobierno y sustitucion de otro. Como esto no se habia participado oficialmente al gabinete americano, y menos á la legacion, mi presentacion la verifiqué á nombre del presidente, siendo muy curioso el observar que brindaba al gobierno de los Estados- Unidos con la amistad del Sr. Guerrero, en los momentos precisamente en que se ocultaba en la sierra madre para poder escapar la vida. ¡Resulta-

do indispensable de la inestabilidad que afecta á nuestros hombres y á nuestras cosas!

Un hombre menos amante del honor de su pátria, y menos impuesto y penetrado que yo lo estaba de la naturaleza de las obligaciones de un ministro público, hubiera recordado el origen de su nombramiento, y convirtiéndose en enemigo abierto y descarado del gobierno ecsistente. Si en esta clase de negocios las afecciones fueran la regla segura y única de los funcionarios, vendrían las naciones á ser el juguete y tambien la víctima del capricho de sus servidores. El ministro de un rey, pudiera acaso sin faltar á las conveniencias, escusarse de servir á su sucesor, bien que nunca sería tolerable que obrase hostilmente en su contra; pero en una república libre, dueña y soberana de sí misma, los gobernantes son considerados como meros depositarios del poder; á quien se sirve por los empleados, es á la nacion sola, y ella sobrevive á la rápida aparicion, caída y ruina de los ídolos populares.

Nada importaba para la resolucion que tomé, despues de serias meditaciones, que un partido me hubiera elevado, que mi nombramiento fuera debido al Sr. Guerrero, que en el orden de cosas que comenzaba á aparecer, se proclamasen principios distintos ó contrarios á los de mi credo político; una razon ecsiste de fuerza y energia superior á todas estas: *la nacion obró como quiso, y un individuo solo y aislado carece, de todo derecho para oponérsele y contradecir su voluntad.*

Estraño es que habiendo sucumbido todos, ó casi todos de grado ó por fuerza, al cambio que produjeron los sucesos de Jalapa, á mí se me esija y no mas á mí, una oposicion distante, lánguida y perniciososa. De esta manera, constituyéndome en rebelion contra el pueblo, hubiera cooperado á su descrédito cuando podia sostener útilmente su decoro; hubiera perdido las varias ocasiones que se presentaron y aproveché, de dar cumplimiento á las instrucciones del gobierno que me envió.

Declaro solemnemente que al continuar en el desempeño

de mi mision, no me propuse ventajas personales de alguna clase. *Sacrificando mis sentimientos en obsequio de mis deberes*, prevenía la desatencion de mis servicios, mi próximo relevo, el desprecio y abandono de los que ni olvidan ni perdonan. Pero esta conformidad, que supone un acto meritorio y desinteresado, un acto de sublime consagracion á la pátria, se atribuye á principios innobles, para despojarme del renombre de los buenos hechos, convirtiéndolos en vergonzosas defeciones. Muchos años há que luchó á brazo abierto con la calumnia; pero nunca han sido mas certeros, mas envenenados sus tiros, que en esta clásica circunstancia de mi vida.

Prestando á los asuntos de mi inspeccion el empeñoso cuidado que merecian, el gobierno me vió ocuparme esclusivamente de ellos, y jamás de mi individuo. Yo no le pedí la conservacion en mi puesto, ni varió mi conducta despues del recibo de la órden estrepitosa de 30 de enero de 1829, en la que se me mandaba por el ejecutivo provisional, que no me embarcase, que en caso de haberlo verificado no me presentase al presidente de los Estados- Unidos, y que si me habia presentado, me abstudiese de hacer cosa alguna.

A mi llegada á los Estados- Unidos habian corrido voces, cuyo origen no he podido averiguar, de que la administracion del general Guerrero estaba resuelta á la enagenacion de la rica y envidiada provincia de Tejas, como un recurso para redimirse de su triste situacion financiera. A estas voces *in vulgum ambiguis*, se aparentaba dar crédito, con el fin de alentar el espíritu de colonizacion, y dar valor á los terrenos que allí se ofrecian en venta. Aun no habia pisado el de los Estados- Unidos, aun me mantenía á bordo del buque, cuando un agente del senador del Missonri Thomás Benton, muy interesado en la adquisicion de Tejas, se me introdujo sin rodeos, para inquirir el precio en que se deseaba vender. Como me constaba, en términos de no poder dudarle, que se procedía en la falsa hipótesis de que el gobierno traicionaba indignamente á sus deberes, no me

detuve en explicar clara y terminantemente, que mi nacion conservaría siempre la integridad de su territorio, y que ningun sacrificio le parecería costoso con tal de lograrlo. Esta declaracion no aquietó la curiosidad del agente, porque seducido acaso por la esperanza de que se llevase al cabo una negociacion en que tantos se interesaban, atribuyó á reserva afectada lo que era expresion letra por letra, de mis instrucciones en este punto.

El conocimiento de la caida del Sr. Guerrero antes de que se hiciesen notorias sus verdaderas intenciones acerca de Tejas, causó un profundo sentimiento acompañado de despecho en los que se habian lisonjeado imprudentemente con la posesion de *la tierra prometida*. Es decir, que la nueva administracion mexicana fué desde luego tratada hostilmente, no por otro principio que por el de suponérsele contraria á los intereses de los Estados- Unidos. ¿Cuál era mi deber? Manifestar francamente á su gobierno, y en lo posible al pueblo, que la política de México con relacion á las naciones, con las que vive en paz y buena armonía, es firme, constante, invariable, cualesquiera que sean los cambios ocurridos ó por ocurrir en su administracion interior. Por este medio recuperaba el concepto del gobierno que me destituía, y atraía sobre mí el disgusto y murmuraciones de los que pretenden sobreponer una venganza al bien de la pátria.

El documento que publico con el número 3, servirá á un tiempo para vindicar al gobierno del Sr. Guerrero de las imputaciones de que fué blanco, y para testimonio de que anticipándome á la ley de 6 de abril de 1830, me afané con todo el celo de un buen mexicano, por alejar el riesgo que realmente ha ecsistido, de perder una parte, cuando menos, de aquel precioso territorio. ¡Dichoso yo, si á trueque de esponerme á los dardos de la envidia, he procurado á la nacion un bien tan grande y sólido! Precisado á tocar aunque rápidamente esta delicada materia, faltaría á la esencial obligacion de ser ecsacto, imparcial y verídico, si no anunciase solemnemente, que no descubrí el menor motivo para temer ó recelar, que el gobierno de los Estados- Unidos

intente despojarnos á mano armada, de fraccion alguna de nuestro territorio. La política del gabinete de Washington, respecto de nosotros, es franca, noble y desinteresada. La prioridad á que aspiran nuestros vecinos, es á la de la civilizacion, y por su medio es como pretenden influir en la suerte y mejora de las sociedades americanas. Han dado un ejemplo sublime al mundo, y tienen razon en no querer que se frustren sus consecuencias.

Entraba en mis instrucciones, el procurar el reconocimiento de la independendencia mexicana por aquellas naciones que no lo hubieran verificado, aprovechando para el efecto las felices impresiones del glorioso suceso de Tampico. Una de estas era el imperio del Brazil, potencia americana sostenida por el poder y el influjo de los monarcas de Europa, y la avanzada permanente de la santa alianza. El carácter liberal y romancesco del Emperador D. Pedro, prestaba un fácil acceso á su gabinete, en el que podian traslucirse por agentes diestros, las miras de los gobiernos europeos respecto del establecimiento del sistema monárquico en América, de que se hacia en el Brazil el primer ensayo. Descubiertas que fueron por mí las amigables disposiciones del Emperador, convine con el Sr. Araujo Riveiro, su encargado de negocios en Washington, en dar principio á una negociacion, cuya base deberia ser el reconocimiento por S. M. I. del derecho con que la nacion mexicana se emancipó de su antigua metrópoli. Las piezas núm. 4, 5, 6, y 7, contienen lo mas substancial de lo ocurrido en este negocio, de que me apresuro á instruir al público, por cuanto en un documento oficial se pretendió dar parte en el buen resultado al agente mexicano en Londres, quien, como se verá, no pudo tener ni aun noticia. Asi se quiso privarme de la gloria que siempre resulta, al que consigue prestar servicios de alguna importancia á su patria.

Entretanto, el gobierno del Sr. Bustamante se contentaba con inutilizar mis servicios y seguia entendiéndose con el Sr. Montoya, como si yo me hubiera dirigido con alguna mision, á Argel ó algun otro punto mas distante. Por esta chocante con-

ducta, ni mi antecesor que habia cesado en sus funciones, ni yo, adelantabamos cuanto proporcionaban las circunstancias. Por casualidad, y por casualidad no mas, ignoraron los ilustrados americanos, que el gabinete mexicano se comunicaba á un tiempo, con dos agentes, titulado el uno ministro y el otro encargado de negocios. ¡Que anomalias!

Pero de estas anomalias, fruto vergonzoso del desconcierto en que las revoluciones sumergen á todas nuestras cosas, hubieran podido sobrevenir daños de suma transcendencia, si yo no me hubiera sobrepuesto á mis resentimientos, por atender á la salvacion de mi patria, amenazada otra vez de una fuerte expedicion española. Apenas adquirí datos ciertos y bastantes de la aproximacion del riesgo, cuando deponiendo hasta la reserva que producía mi desaire, recogí pruebas, escribí al gobierno estensamente, mandé al secretario de la legacion á esta capital, encargado de las comunicaciones que no era prudente hacer por escrito.

La derrota de Barradas, lejos de escarmentar al gabinete de Fernando, lo comprometió á un grande esfuerzo, contando para efectuarlo, con el orgullo y pundonor de una nacion que en medio de su abatimiento conserva restos de su antiguo poder, y memorias de su pasada gloria. Auxilios indirectos, cuando menos, hubiera debido esperar de las potencias que formaron la santa alianza, y en especial de la familia reinante en Francia. No es una conjetura falible; es una de las verdades históricas, que la revolucion de julio de 1830 humillando á la rama mas fuerte de la casa de Bourbon, anuló los designios de Fernando VII respecto de las que fueron sus Américas. Sin la revolucion que cambió en Francia la dinastia y los principios políticos, nuestra república, aunque cierta del vencimiento, hubiera pasado por la prueba de una lucha empeñada, larga y sangrienta.

Mi situacion en los Estados-Unidos, era la mas ventajosa para conocer los progresos de la tentativa y para instruir de todo al gobierno con oportunidad. A este deseo de prevenir con mis avisos los funestos resultados de una sorpresa, es de atri-

buirse la frecuencia de mis relaciones con la autoridad que estaba reconocida en mi patria, y en cuya estabilidad se cifraba por aquel momento, el triunfo contra los invasores. Aquí merece recordarse la justa indignacion que causó en los buenos mexicanos el aserto aventurado y traidor del escritor Ibar: *Primero debemos, dijo, reformar el gobierno, y repeler despues á los españoles.* ¡Blastemia! nada, nada es primero que escarmentar y vencer á nuestros antiguos tiranos. Nada pudo ser preferente en mi consideracion á la defensa de la independenciam, y por esto me empené, sin que jamas pueda arrepentirme, en que desapareciese todo motivo de desunion entre nosotros, mientras peligrase nuestra existencia. Animado por este sentimiento, cuyo precio desestiman almas mezquinas y cobardes, felicité al gobierno *por la confianza que generalmente inspiraba.* ¡Sobre qué! Sobre la inviolabilidad de la independenciam, de la que exclusivamente hablaba, en una nota que se truncó al publicarla en el *Registro*, con los santos fines que es tan natural suponer. No podía ni aun sospecharse, que una administracion compuesta de mexicanos, procediese con tibieza al tratarse de independenciam.

El regreso del señor Mejía, acabó de disipar mis temores de obrar en contradiccion con mis principios. *Las instrucciones que condujo para mí, fueron oportunas, juiciosas, sábias y de un sentido claramente patriótico.* Como escribo la verdad, independiente de la influencia de tiempos y circunstancias, no debo ocultar la de que las instrucciones, remitidas para norma de mi conducta en los Estados-Unidos, dan honor al que las redactó, y honor al que supo realizar sus grandiosos objetos.

Como la vuelta del secretario se verificó en el mes de julio, duraban todabia los motivos de grave alarma que lo condujeron á México. El gobierno me había revestido de poderes bastantes para conjurar la desecha tormenta que amenazaba á la república. La asistencia de los Estados-Unidos en el conflicto, era un gran recurso para el caso en que se demandasen sus buenos y amistosos oficios.

Los Estados-Unidos, simpatizan naturalmente con los triunfos de la libertad: en la de América consideran comprometida su propia existencia, la procuran por todas las vías que están á su alcance, y tambien por la mediacion de su poder. En 1823, las nuevas repúblicas no se salvaron de las asechanzas de las potencias combinadas con el nombre de santa alianza, si no fué por la enérgica proclama del presidente Monroe, en que declaró que toda intervencion estrangera, dirigida á sojuzgar las naciones que fueron colonias de España, sería considerada como una agresion contra los Estados-Unidos. El pueblo correspondió á este magnánimo reto con su uniforme aprobacion, é hizo á la noble causa de la regeneracion social, un servicio, cuya importancia podemos calcular los que estamos ciertos de la debilidad é inconsistencia de las naciones americanas, en aquella época de su infancia.

Los Estados-Unidos, anticipándose á todas las naciones en el reconocimiento esplicito de la independenciam americana, habían anunciado al mundo, que emplearían eficazmente los recursos de su situacion y el influjo de su esperiencia, á beneficio de los pueblos que estimulados por su ejemplo, habían conquistado su existencia social. En este punto han obrado con una inflexible constancia, sin dejar por esto de aparecer como amigos sinceros de los intereses bien entendidos de la España. La política exterior de los Estados-Unidos, ha sido invariable en todos tiempos; y jamas el cambio de personas ó de agentes de la administracion, ha producido alteracion alguna en sus principios políticos. En la presidencia del general Jackson, de ese veterano de la libertad, la franqueza ha sido la divisa del gabinete de Washington, y muy reiteradas las pruebas de estar animado por los deseos mas vivos de nuestra prosperidad y engrandecimiento. Lejos de rivalizar los Estados-Unidos con su vecina la república mexicana, tan abundante en elementos de fuerza, que pueden elevarla al rango de las primeras naciones, se confiesan unidos á ella por los lazos del interés y de la mas estrecha amistad.

En mis conferencias de octubre de 1830, con el honorable señor Martin Van-Buren, secretario en el departamento de estado, recibí testimonios reelevantes y satisfactorios de que el gabinete americano, sin necesidad de escitaciones, representaba constantemente al de Madrid, la importancia de poner un término á la cuestion aun pendiente del reconocimiento de la emancipacion de las colonias. Advertí, que en este respecto, se han conducido los Estados-Unidos con notable delicadeza, sin traspasar los límites de la mas estricta neutralidad, ni desviarse del carácter de amistad que profesan á las partes interesadas. Así que encontré la favorable disposicion que solicitaba, no estendiéndome en la relacion de otros pormenores, porque no está á mi arbitrio revelar secretos de estado, aun cuando de ello resulte probado el esacto desempeño de mi mision. Por los documentos números 8, 9 y 10, se conocerá la agradable impresion que produjo en los gobiernos de las repúblicas nuestras hermanas, la interposicion amistosa de los Estados-Unidos con el gabinete de Madrid, que logré entónces, para el reconocimiento definitivo de la independencia. Los consejos prudentes de los gabinetes de Washington, S. James, y Versailles, en algun dia, que acaso no dista mucho, decidirán al monarca de España, á una conducta mas en acuerdo con la prosperidad de la Península.

La invasion de los colonos Bean y Mylan, en un territorio que las autoridades del de Arkanzas, creen que le pertenece por no haberse aun fijado la línea divisoria, alarmó los ánimos hasta el grado de temerse un rompimiento abierto. El Presidente de los Estados-Unidos, libró sus órdenes mas perentorias, al gobernador Pope, para evitar á todo trance el recurso á las armas que tanto pudo comprometer á las dos naciones. Invitado por S. E. á interponer mi representacion para con el general Terán, le dirigí una nota en que le manifesté el peligro de festinar cuestiones que debían ventilarse por gobiernos respectivos, y la impropiedad de permitir á los colonos de Tejas avances sobre un terreno disputado. Afortunadamente fueron atendidas mis observacio-

nes, cabiéndome la gloria de haber contribuido á la conservacion necesaria de la paz entre dos grandes pueblos, y la muy honrosa de que el presidente Jackson en su mensaje al congreso de la union, mencionase la prontitud con que me presté á hacer desaparecer estos motivos de disgusto.

Los negociantes interesados en el comercio con Tejas y otros puntos fronterizos de nuestra república, escitaron eficazmente al vice cónsul mexicano en la ciudad de Nueva Orleans, á que me acreditase la importancia de la declaracion del *Draw-back* (restitucion de derechos), á que se resistía el administrador de aquella aduana. Convencido de la grande utilidad de esta concesion, la pedí y obtuve sin mas dilacion que la que esijía la informacion de sus motivos, que estimó oportuna el presidente.

El primer dogma político de los Estados-Unidos, es el derecho que tiene un pueblo para conquistar su libertad, y en su aplicacion proceden con entera consecuencia. México es objeto de las mas lisongeras anticipaciones: los políticos de los Estados-Unidos, contemplan como resultado necesario de su heróico ejemplo, la emancipacion del nuevo mundo; y desean cordialmente asistirlo con los consejos de su esperiencia, hasta la consolidacion de este prodigio del siglo. En tan magnánima disposicion, nunca se separa el gabinete del espíritu del pueblo. En la administracion del presidente Jackson, hallé invariablemente la mejor acogida, y jamás me fué denegada ó entorpecida solicitud alguna, que hubiese anunciado como favorable á la mas estrecha union de las dos naciones.

El documento núm. 11, que es la carta recredencial que me fué entregada por el general Jackson, demuestra tanto mi honroso comportamiento, como las consideraciones dispensadas al carácter de que estuve revestido. Mientras viva, conservaré en la memoria la generosa bondad del presidente de los Estados-Unidos para con mi persona, y la franca benevolencia de sus ministros, particularmente la de los señores Van-Buren y Livings-

ton, secretarios de estado mientras permanecí en los Estados-  
Unidos, y hombres notables en saber y patriotismo.

Considerando, que un ministro para servir útilmente á la  
nacion que lo distinguió con su confianza, está obligado á procu-  
rarse por medios decorosos, el afecto de los habitantes del país  
en que reside, nada omití para adquirirme la estimacion de los  
ilustrados ciudadanos de los Estados-Unidos. Mis miras fueron am-  
pliamente satisfechas: aquel pueblo eminentemente hospitalario,  
me dispuso un invariable favor, que escedió todas mis esperan-  
zas. A los vecinos de la hermosa ciudad de Baltimore, en la que  
viví cerca de dos años, tributo una espresion singular de recono-  
cimiento, porque me trataron tan cordialmente como si fuera  
uno de sus compatriotas. Los documentos núms. 12 y 13 lo son  
de que mis esfuerzos se encaminaron al objeto de grangearme el  
aprecio de esos buenos republicanos. ¡Permita el cielo que cre-  
zca su ventura hasta donde llegan mis deseos!

En el cuerpo diplomático extranjero residente en Washing-  
ton, ecsistia la mas cumplida armonía. El honorable señor Carlos  
R. Vaughan, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de  
S. M. Británica, el caballero Bengeman Huigens revestido de igual  
carácter por S. M. el Rey de los Países Bajos, el conde de  
Menou, encargado de negocios de Francia, el Baron de Stakle-  
berg, encargado de negocios de S. M. el Rey de Suecia, y el  
señor Araujo Riveiro, encargado de negocios de S. M. el Em-  
perador del Brazil, compitieron en las demostraciones de consi-  
deracion hácia mi país, la legacion y mi familia. Por mi parte, no dejé  
escapar una ocasion de acreditarles reciprocidad de sentimientos, y  
el respeto debido á su alto carácter y á sus distinguidas circunstancias.

Entre los personajes que me honraron en los Estados-  
Unidos con su amistad, tengo especiales motivos para enorgu-  
llecerme con la que me concedió el ilustre general Bernard. Este  
veterano de Waterloo, el primer ingeniero del gran capitán del  
siglo, es uno de los amigos mas pronunciados de la causa de la  
libertad americana. La gloriosa revolucion de julio, justamente

considerada como el principio de la regeneracion social, me ins-  
piró la idéa de servirme del conducto respetabilísimo del gene-  
ral Bernard para significar á su grande amigo el inmortal La  
Fayette, los votos de mi pátria con relacion á la bella Francia  
y al héroe de ambos mundos. Es tan interesante la contestacion  
que merecí al general, que me permito publicarla. Es el núm. 14  
de los documentos.

Cuando observo que de todos mis servicios los menos es-  
timados han sido los que tuve la suerte de hacer á mi pátria en  
los Estados-Unidos, no puedo menos que lamentarme de la des-  
gracia que persigue á los afanes del empleado público. Los hom-  
bres de un partido me calumniaron, aprovechándose de mi ausen-  
cia, hasta el grado de suponerme autorizado para la venta de una  
parte del Estado de Coahuila y Tejas: ¡ojalá y me fuera dado pu-  
blicar tantos y tantos testimonios de su equivoco en este punto!  
Otros, sin meditar acerca de las difíciles circunstancias que me  
cercaron durante la época angustiada de mi mision, se avanzan á  
suponer que abandoné mis principios políticos, que traicioné á mi  
deber y á mi conciencia, sirviendo con celo en tiempo de la ad-  
ministracion del general Bustamante. ¡Como se engañan estos!

Mucho se ha escrito acerca de los deberes de los agentes  
diplomáticos; mas los que se dedican á esta espinosa carrera en  
las nuevas repúblicas, se ven precisados á apelar á su buen senti-  
do, porque no es posible dar reglas ni preceptos para tantos ca-  
sos imprevistos en que se halla el servidor de una nacion, sujeta  
á frecuentes cambios, y cuya estabilidad parece todavia un pro-  
blema. La simple lectura de esta rápida relacion convence, que el  
interés sagrado de la independenciamé llamó á servir bajo la di-  
reccion de personas, que si bien me eran desafectas, llevaban el  
timon de los negocios en momentos de grave riesgo. Así quería  
Demóstenes que obrasen los atenienses, cuando Filipo amenazaba  
invadir la Grecia, y habia logrado por medio de astutos emisarios  
que se ocupasen de los excesos del general Diopithe, olvidando  
el inminente peligro de su independenciamé. „¿De qué se trata año-

ra? preguntaba en su célebre filípica llamada del Chêrsoneso. *Del Chêrsoneso amenzado por Filipo, quien once meses há que invadió la Thracia con un ejército; ¿de que hablamos nosotros? De las operaciones y empresas de Diopilhe. Por lo que á mi toca, doy muy poca importancia á las acusaciones intentadas contra uno de vuestros generales, á quien podeis, cuando querais, perseguir en los términos que previenen las leyes, ahora ó despues; y no encuentro motivo para que yo ú alguno de los que están aquí, nos agitemos con tal motivo. Pero lo que procura quitarnos Filipo, cuyas tropas cubren las orillas del Helesponto; lo que no podreis, ni reparar ni resarcir si dejais escapar la ocasion, es lo urgente, es lo que demanda una pronta resolucion, sin permitir que vanas y tumultosas altercaciones os hagan perder de vista el primero de todos los negocios.*"

Las negociaciones pendientes entónces con aquel gabinete, demandaban que se le persuadiese de la duracion del orden de cosas que ecsistía. A la distancia en que estaba, era muy difícil conocer el verdadero sentido de la nacion acerca de la marcha emprendida despues del movimiento de Jalapa; y mientras no habia retirado su aquiescencia, era de mi obligacion respetar sus motivos. Por este medio, no faltó á la nacion en los Estados-Unidos un defensor integérrimo de sus derechos, un agente celoso de su gloria, un ministro para quien la pátria es su Dios, y todo menos que su pátria.

Desconfiando siempre de mis luces, pedí consejo á aquellos de mis amigos, de cuya decision á la causa del pueblo ninguno duda, y aprobaron mis hechos. Observador circunspecto de los pasos de la administracion, aprobé lo bueno que se hizo, y con un valor de que dá testimonio mi correspondencia ecsistente en la secretaria de relaciones, espuse al gobierno las funestas consecuencias de los estravios de la época. En la correspondencia oficial, y en la particular con el general Bustamante, manifesté un vivo interés porque se economizase la sangre mexicana, que se derramaba á torrentes, mereciendo que este sr. en carta de 30 de noviembre de 1830, que conservo en mi papelera, me dijese en contes-

tacion lo siguiente: „*La apreciable de U. de 14 de octubre próximo pasado, está concebida en el idioma de la amistad y del patriotismo, y crea U. que no me he desviado de la senda que U. me indica en ella.*" Así me prometía atraer la atencion del que se hablaba á la cabeza del ejecutivo hácia las desgracias del Sur, dando algun precio á mi amistad y á los servicios que empleaba en obsequio de su administracion. ¿Es esto faltar á los deberes del hombre sensible y del buen mexicano?

La noticia de la prision del general Guerrero que se me comunicó, lo mismo que á todos los agentes de la república en el exterior, sin pormenorizar sus circunstancias, me hizo estremecer por su suerte, aunque no hasta el punto de recelar que fuese sacrificado un hombre, tan distinguido en los anales de nuestra revolucion. En el momento dispuse que el oficial primero de la legacion ciudadano José Miguel Arroyo, tomase dos asientos en una diligencia, para dirigirnos á Washington, y pedir al presidente, amigo apasionado del Sr. Guerrero, que sin perder un dia, despachase un buque á Veracruz, é interpusiese para con nuestro gobierno su amistad y sus altos respetos en favor del héroe infeliz del Sur. Cierto estoy de que el magnánimo general Jackson no hubiera omitido diligencia para evitar un escándalo horroroso, un atentado que condenará la historia, para que sea eterna su esecracion. Pero, ¡ó desgracia por siempre lamentable! con la diferencia de un dia no completo, publicaron los periódicos de Baltimore la decapitacion del Sr. Guerrero en Cuilapan y el infame negocio del italiano Picaluga. Con el dolor mas acervo, ví que todas mis esperanzas se habian frustrado. Confieso que tuve mis dudas de la verdad de un hecho tan friamente calculado, y así lo escribí á uno de los secretarios del despacho, pidiéndole datos para desvanecer la calumnia, añadiéndole que habia producido una fuerte sensacion, y que *si por desgracia se confirmaban sus motivos, no habia que contar con prestigio para el gobierno, pues que es irreparable la pérdida del crédito de las naciones, que atropellan abiertamente con la moral pública.* Respuesta de esta carta nunca la

obtuve, porque á su recibo habia sido acordado mi relevo, y nombrado mi sucesor.

En el tiempo de mi ministerio se introdujeron en la república, con notoria infraccion de la ley de 20 de marzo de 1829, casi todos los españoles espulsos en virtud de ella, y muchos que jamás habian pisado antes nuestro territorio. Las órdenes del ministerio eran contrarias á este abuso, que procuré corregir, aunque sin fruto, por medio de las prevenciones mas severas á los cónsules. Por orden mia no se dió un solo pasaporte á los españoles que carecian de escepcion legal.

Como la venida del principe de Wirtemberg se verificó de uno de los puertos de los Estados- Unidos, cuando me hallaba todavia de ministro, bueno será que el público entienda, que apenas me enteré por los periódicos de su llegada á Nueva Orleans, mandé al vice-cónsul que no le diese pasaporte, y que esta orden aunque espedita sin la mas pequeña demora, llegó un dia despues de haberse hecho á la vela este personage para el puerto de Tampico. El correo hace desde Baltimore á Orleans diez y siete dias, debiendose contar otros diez y siete que habian tardado los periódicos de aquella ciudad en llegar á mis manos.

La secretaria se me entregó en el mas completo desarreglo, y no fué así como la recibí de mí el nuevo encargado de negocios. El oficial primero de la legacion D. José Miguel Arroyo, que desempeñó las funciones de la secretaria por ausencias y enfermedades del sr. Mexía, es un jóven de buenos talentos, aplicado, patriota y pundonoroso. Los servicios de Arroyo fueron de grande utilidad á la nacion, y mayores debe esperarlos de su aptitud y constante dedicacion.

De los antiguos vice-cónsules no conservé mas que al Sr. Tiernan de Baltimore, recayendo los nuevos nombramientos en personas de buena nota en el país. El sr. Jreat y los Sres. Pizarro y Cuesta, han correspondido á mis confianzas con una actividad digna de todo elogio.

El puntual cumplimiento de la ley de 6 de abril de 1830,

de que no podia prescindir un mexicano enterado de las conveniencias de su patria, me atrajo la animadversion de algunos. La complacencia de haber evitado ú retardado á la nacion grandes males, me hace olvidar los ataques de enemigos interesados.

El ministerio, que obligado por mis acciones no pudo dejar de manifestarse contento de mi celo, me prohibió no obstante, el regreso á una patria tan amada de mi corazon. Véase el documento núm. 15. No satisfecho con aplicar este castigo á mis desinteresados servicios, me despojó del sueldo de ministro, reduciéndome al de mi empleo en el ejército, que era imposible bastase para sostenerme con decoro, y ocurrir á las necesidades de mi numerosa familia. No pararon en esto los desaires que tanto me angustiaron: se me mandó que entregase todos los muebles de la casa que habitaba, al Sr. Montoya, poniéndome, como se dice vulgarmente, en las cuatro esquinas. Representé las consideraciones que eran debidas al elevado rango que acababa de gozar, lo que comprometia al decoro de la república el que se advirtiese mi miserable situacion; el ministerio se negó á tan justa demanda, y el Sr. Montoya, me mortificó con instancias que no son la mejor prueba de su delicadeza.

Constante el ministerio en el propósito de detenerme en los Estados- Unidos, me alhagaba unas veces con las ventajas que de ello resultarian á mis hijos por la facilidad de educarlos, sin recordar que se me privaba de los medios necesarios; en otras se me ofrecian legaciones, y tambien se me procuraba intimidar con las redes que aquí me tenderian mis enemigos, á pesar de que yo no me mezcláse en cosa alguna. Formo este extracto con las cartas á la vista: ¿qué proceder tan chocante!

No por esto abandoné la moderacion que debió brillar al lado de tanta injusticia. Aun á mas estaba dispuesto: si se me continúa el sueldo que de derecho me pertenecía hasta mi regreso, lo hubiera demorado á voluntad del gobierno. Pero mis apuros pecuniarios llegaron á lo sumo, y una semana mas de di-

lacion, hubiera sobrado para que se trasluciese el abandono, á que tan irracionalmente se me condenaba. Preciso era salir de un país en que se habia vivido con honor, luego que el descrédito se hacia inevitable. Mi marcha no se hubiera realizado, si no es por la generosidad de mi respetable y dignísima amiga la señora viuda del general Iturbide, quien puso á mi disposicion la cantidad de mil pesos, que habia separado de sus crecidas atenciones. Esta ilustre mexicana merece toda mi gratitud, tanto como ha merecido el aprecio de cuantos admiran de cerca sus virtudes.

Al retirarme del país clásico de la libertad, de la tierra de los prodigios sociales, me consolaba en la desgracia, el que por mi parte no se hubiera mancillado el nombre glorioso de México. Regresaba, no rico de conocimientos; pero sí aleccionado por un pueblo en que se han combinado felizmente los beneficios del orden con los de la libertad. Mi adhesion al sistema de repúblicas federadas habia crecido, porque palpé sus ventajas, y la inmensurable prosperidad que por él disfrutaban trece millones de hombres. Una revolucion completa se ha obrado en mis ideas, y éste es el fundamento de mi ulterior conducta. Es en vano prometerse una ventura como la de ese pueblo singular mientras se regule nuestra marcha por principios opuestos á los que lo han elevado al apogéo de la civilizacion.

Una tempestad deshecha desde el dia de mi embarque hasta el de arribo á Veracruz, pareció que me anunciaba las que iba á presenciar en mi patria. Noté en efecto en aquella ciudad síntomas inequívocos de descontento. Resolvíme luego á mantenerme retirado de los negocios, que no se dirigian por el camino que deseaba. El público es testigo de que no falté á este propósito; testigo es tambien, de que al confundirme voluntariamente en el olvido, no he conservado resentimientos, ni de partido, ni contra persona alguna.

A pocos dias de mi llegada se inventó por algun maligno la especie de que me habia encargado de la redaccion del *Registro oficial*. El gobierno nunca me propuso que escribiese, ni

en este ni en otro periódico de su devoción, ni hubiera contado con mi pluma que jamás se ha vendido á los intereses del poder. Hombres pensadores habia en la anterior administracion, que no podian atribuir mis servicios en el Norte, á una aprobacion universal é indefinida, de los principios adoptados en el regimen interior de la república. Los crédulos sin embargo, han dado ascenso á lo que forjaron los malévolos. Saben éstos, y me consta que lo saben, quienes escribieron á favor de un gobierno que no pudo sostenerse contra la opinion pública, y que no me cuento en ese número: han mentido con descaro, porque la calumnia se sirve de los medios mas desvergonzados é infames.

Constancias hay en el ministerio de la guerra, de que pedí inmediatamente licencia por cuatro meses para atender al reparo de mi salud, y de que se me concedieron; fenecido este tiempo, solicité una prórroga de dos meses mas, la que me fué negada. No se me presentó otro arbitrio para escusar compromisos, que acercarme al ministro de relaciones y pedirle que se me diese una comision científica en que ganara el sueldo, *sin mezclarme en los negocios de modo alguno*. Mis deseos fueron atendidos, como se verá por el documento núm. 16. La verdad es, que el gobierno me consideró mucho desde mi regreso, y esta verdad es preciso anunciarla con la sinceridad y candor, que son la divisa de éste desaliñado escrito. Otra verdad es, que no apoyé con mis servicios la causa de ese mismo gobierno, durante la sangrienta campaña del año anterior.

Al plan de Zavaleta me he adherido de buena fé, porque lo he considerado como un medio para el restablecimiento de la paz tan necesaria como suspirada, para la economia de la sangre mexicana que tan desapiadadamente se vertia, para que se tornase á emprender la marcha constitucional. Una gran parte de estos beneficios se han experimentado, y recibirán su complemento, luego que *sin ira ni ódio*, nos decidamos todos á sacrificar en el altar santo de la patria, pretenciones mezquinas é intere-

sadas. El desvío de los principios ha sido el germen fecundo de tantas calamidades. *Libertad y Tolerancia* son de esencia vital en nuestra sociedad; y son sus enemigos, tanto los que osan combatir nuestros derechos, como los que persiguen á las personas, que se creen delincuentes por otros medios que los acordados en las leyes. De esta profesion de fé política, no pienso apartarme jamás.

Permitaseme terminar esta memoria con las mismas palabras con que en ocasion semejante lo hizo el célebre y desgraciado Juan Sylvano Bailly. *“Conciudadanos, largo tiempo he gozado yo de vuestro afecto y estimacion; si las calumnias me han despojado de vuestro afecto, no puedo consentir que se me prive de vuestra estimacion. Yo creo haber destruido todas las inculpaciones que se me han hecho, yo creo haber probado hasta la evidencia, mi inocencia y la pureza de mis sentimientos. Para ser feliz en el reposo de mi retiro, necesito, amados conciudadanos míos, de vuestra estimacion; sé muy bien que tarde ó temprano me hareis justicia; mas yo necesito de ella, mientras vivo y permanesco entre vosotros.”*

México mayo 10 de 1833.

*José María Tornel.*

## DOCUMENTOS.

### NUMERO 1.

*Proclama del gobernador á sus compatriotas.*

Mexicanos.—En obediencia de la orden del escmo. sr. presidente, y porque me debo sacrificar por la pátria y por vosotros, que tanto me habeis distinguido, vuelvo hoy al gobierno del distrito federal. Un destino de suma dificultad en todas circunstancias, no podía ser admitido por quien conoce la escasez de sus fuerzas, si no contase con el auxilio de todos los amantes de la pátria y de las leyes. Con el carácter de amigo y conciliador os hablo, esperando que la tranquilidad se restablezca como quieren los valientes del ejército, como manda la constitucion y yo ardientemente deseo. Sin perjuicio de las medidas paternales de que vá á ocuparse y se ocupa el congreso de la nacion y su digno presidente, adoptaré cuantas me sean posibles para dar un dia de paz á todos mis conciudadanos. En breve se adoptarán providencias de policia de seguridad. Conozco vuestras virtudes: no dudaré jamás de su ejercicio.—México diciembre 5 de 1828—*José María Tornel.*

### DOCUMENTO NUM. 2.

*Representacion que el escmo. ayuntamiento de México ha elevado al escmo. sr. presidente de la república, en defensa del honor del ciudadano gobernador del distrito federal, José María Tornel y Mendivil, ultrajado en una esposicion dirigida á la misma suprema autoridad.*

Escmo. sr. presidente.—El ayuntamiento de México, tiene el alto honor de dirigir á V. E. la siguiente esposicion.—Ha llegado á entender esta municipalidad, que en una representacion suscrita por 74 individuos, se le ha pedido á V. E. separe del gobierno distrital al ciudadano José María Tornel. Desde luego cada uno de los miembros de este cuerpo, procuró informarse del ocuro; y en vista de su contenido, no tuvieron otro concepto del espresado papel, sino el mismo que formó el Sr. Tornel, y manifestó á V. E. para su digna satisfaccion. Este documento se dió á la luz pública en el periódico del Sol núm. 137 del sábado 14 de noviembre.—La corporacion que habla, está persuadida, que uno de los principales deberes de las autoridades, es sostenerse mutuamente, cuando estas marchen por las sendas que le señalan su obligacion, su honor y la imprescriptible justicia. Respecto del sr. Tornel, ha creido que este individuo se penetró desde un principio de la verdad importante establecida, por los mas ilustrados publicistas: „Que siendo depositario del gobierno y de la potestad de mandar lo conveniente al bien público, debía como un padre sábio y cariñoso, y como un administrador fiel, velar por la poblacion, cuidar de conservarla, de

sadas. El desvío de los principios ha sido el germen fecundo de tantas calamidades. *Libertad y Tolerancia* son de esencia vital en nuestra sociedad; y son sus enemigos, tanto los que osan combatir nuestros derechos, como los que persiguen á las personas, que se creen delincuentes por otros medios que los acordados en las leyes. De esta profesion de fé política, no pienso apartarme jamás.

Permitaseme terminar esta memoria con las mismas palabras con que en ocasion semejante lo hizo el célebre y desgraciado Juan Sylvano Bailly. "*Conciudadanos, largo tiempo he gozado yo de vuestro afecto y estimacion; si las calumnias me han despojado de vuestro afecto, no puedo consentir que se me prive de vuestra estimacion. Yo creo haber destruido todas las inculpaciones que se me han hecho, yo creo haber probado hasta la evidencia, mi inocencia y la pureza de mis sentimientos. Para ser feliz en el reposo de mi retiro, necesito, amados conciudadanos míos, de vuestra estimacion; sé muy bien que tarde ó temprano me hareis justicia; mas yo necesito de ella, mientras vivo y permanesco entre vosotros.*"

México mayo 10 de 1833.

*José María Tornel.*

## DOCUMENTOS.

### NUMERO 1.

*Proclama del gobernador á sus compatriotas.*

Mexicanos.—En obediencia de la orden del escmo. sr. presidente, y porque me debo sacrificar por la pátria y por vosotros, que tanto me habeis distinguido, vuelvo hoy al gobierno del distrito federal. Un destino de suma dificultad en todas circunstancias, no podía ser admitido por quien conoce la escasez de sus fuerzas, si no contase con el auxilio de todos los amantes de la pátria y de las leyes. Con el carácter de amigo y conciliador os hablo, esperando que la tranquilidad se restablezca como quieren los valientes del ejército, como manda la constitucion y yo ardientemente deseo. Sin perjuicio de las medidas paternales de que vá á ocuparse y se ocupa el congreso de la nacion y su digno presidente, adoptaré cuantas me sean posibles para dar un dia de paz á todos mis conciudadanos. En breve se adoptarán providencias de policia de seguridad. Conozco vuestras virtudes: no dudaré jamás de su ejercicio.—México diciembre 5 de 1828—*José María Tornel.*

### DOCUMENTO NUM. 2.

*Representacion que el escmo. ayuntamiento de México ha elevado al escmo. sr. presidente de la república, en defensa del honor del ciudadano gobernador del distrito federal, José María Tornel y Mendivil, ultrajado en una esposicion dirigida á la misma suprema autoridad.*

Escmo. sr. presidente.—El ayuntamiento de México, tiene el alto honor de dirigir á V. E. la siguiente esposicion.—Ha llegado á entender esta municipalidad, que en una representacion suscrita por 74 individuos, se le ha pedido á V. E. separe del gobierno distrital al ciudadano José María Tornel. Desde luego cada uno de los miembros de este cuerpo, procuró informarse del ocuro; y en vista de su contenido, no tuvieron otro concepto del espresado papel, sino el mismo que formó el Sr. Tornel, y manifestó á V. E. para su digna satisfaccion. Este documento se dió á la luz pública en el periódico del Sol núm. 137 del sábado 14 de noviembre.—La corporacion que habla, está persuadida, que uno de los principales deberes de las autoridades, es sostenerse mutuamente, cuando estas marchen por las sendas que le señalan su obligacion, su honor y la imprescriptible justicia. Respecto del sr. Tornel, ha creido que este individuo se penetró desde un principio de la verdad importante establecida, por los mas ilustrados publicistas: „Que siendo depositario del gobierno y de la potestad de mandar lo conveniente al bien público, debía como un padre sábio y cariñoso, y como un administrador fiel, velar por la poblacion, cuidar de conservarla, de

perfeccionarla, de mejorar su estado, y libertarla en cuanto le fuere posible de lo que amenazara á su seguridad y fortuna.— Los objetos principales de un buen gobierno son en nuestra opinion entre otros. 1.º: proveer á las necesidades del pueblo. 2.º procurar su verdadera felicidad. En el fomento del comercio, de los caminos públicos, en el ejercicio de la piedad, en el sosten de la religion, de la justicia y de la policia, es donde se desenvuelven tan interesantes obligaciones; y así lo ha ejercitado el recomendable gobernador, cuya causa hemos seguido. Una rápida, sucinta y justificada reseña de su administracion, será lo que acredite su buen porte; y la verdad incuestionable con que hablamos al gefe primero de la república de México.—Recien verificados los acontecimientos de diciembre, cuando aun todavia humeaba el fuego de la guerra, se le entregó al sr. Tornel el gobierno del distrito. Será inútil manifestar las difíciles circunstancias del inmenso cargo que se le encomendó, si se recuerda brevemente el trastorno en que se hallaba la ciudad. El comercio destruido, la desconfianza reinando, el aspecto político turbio absolutamente, y el gobierno sin auxilios para poder contener los abusos que amagaban.—No bien toma las riendas de la administracion, cuando sus paternales providencias ván restituyendo á la desconsolada México la alegría y esplendor que habia perdido. Bajo de su benigno auspicio el acobardado morador vuelve á recibir aliento: el público se vá desengañando de la justicia de la guerra; y estendiéndose la calma y la seguridad, todos se esfuerzan á borrar las reliquias de un hecho, en que no tuvo parte el partido vencedor; sino las inevitables circunstancias de un comprometido ataque. México se restablece en lo posible, del mismo modo que en la primavera la naturaleza yerta y consumida por los rigores del invierno.—Jamás podrá olvidarse al pueblo mexicano que su primer providencia, fué contener al monopolio que estaban perpetrando los dueños de panadería. Una pena temible y conminatoria, retrajo de semejante delito y libró al distrito federal de una hambre desastrosa, ó por lo menos de una escasez absoluta en un efecto de primera necesidad.—Agobiado el erario nacional por las inmensas sumas que habia erogado, se apresura el sr. Tornel á proporcionarle algunos auxilios, por medio de un donativo voluntuario. Se acerca al ayuntamiento, le inculca la necesidad de esta medida, y en consecuencia dicta el decreto de 27 de diciembre del año prócsimo pasado.—Los comerciantes sacrificados en las escenas que presenció esta capital el 4 de diciembre mencionado, dan parte al gobierno de donde paran algunos de sus bienes, dicta luego las providencias necesarias á su recoleccion, y consecutivamente pone todos sus esfuerzos en establecer una junta para su seguro y conservacion; y al efecto se espide un decreto en 19 de enero del año que nos riige.—En 28 del mismo mes, dicta las providencias mas eficaces

á guardar el orden, en el comercio tumultuario que se notó en la plaza del Baratillo. Prohibe los juegos allí, y establece un viváco permanente que cuide del buen comportamiento y tranquilidad.— Su decreto de 28 de enero, todo se contrajo á impedir las ebriedades en vinoterias, tiendas mestizas, pulquerias, &c. &c.; y á dar diariamente, en obsequio de la poblacion, una prolonga mas de tiempo para el espendio de dichas casas, y de cafeses, fondas, &c.—Eterno honor le harán al referido sr. Tornel, los 24 artículos que dictó en 20 del último febrero. Entonces se establecieron las rondas, desde las siete hasta las diez de la noche, se sistemó su repartimiento, obligando á los auxiliares, ayudantes y milicia cívica, á que prestasen sus servicios: se renovaron los decretos sobre portacion de armas prohibidas: la clausura de los zahuanes á cierta hora, andar á caballo por denoche: la apertura de pulquerias, casillas y sangarros en horas prohibidas &c. &c.: se escitó al tribunal de vagos para su despacho, se mandaron derrumbar varias ruinas, y se tomaron otras disposiciones dignas de memoria eterna.—No se olvidarán á este ayuntamiento las siguientes palabras que se encuentran en la parte espositiva del precedente decreto. „El gobierno dejará de existir primero que tolerar el que unos cuantos malvados arrebaten el reposo y la dicha á una ciudad que es tan digna de la mejor suerte. Los autores de crímenes que se observan, se estrellarán en la energia del gobierno y de las autoridades, porque el voto unánime del pueblo así lo quiere, y porque no es la libertad de robar y de matar la que los ilustres patriotas han comprado á precio de su sangre. La libertad que conquistaron y sabemos conservar, es la que protejen las leyes, y consiste en la inviolabilidad de todos los derechos, y en que la violencia y el abuso del poder se condenen y castiguen como atentados públicos.”—Obediente ciego de la ley el sr. Tornel, espidió sus decretos de 17 de marzo y 8 de abril, por los que toma medidas muy conducentes, para averiguar los españoles, que permaneciesen en el distrito federal. Impuso, pues, debidas y justas obligaciones al ayuntamiento y dueños de casas y mesones. Los verdaderos patriotas le elogiaron entonces tales prevenciones, como partes felices de sus muy acreditadas luces.—Por el propio mes de marzo, llegaría á V. E. la proclama que dirigió al pueblo, en la que estampó las palabras sensatas que ponemos á continuación para mérito y loor del mismo que las profirió.—„Acércase el día en el que ocupará la silla de la presidencia de la república el hombre de la guerra, el génio de paz y reconciliacion, el inmortal Guerrero. Libradas á sus manos nuestros destinos, ¿qué tememos? nadie duda de la verdad de su pecho; ninguno duda de que ha de procurar hacer á la nacion grande por la cordial identidad de sentimientos entre todos sus compatriotas y amigos.—Dias ha que enemigos ocultos, se compla-

„cen en el bárbaro placer de difundir alarmas. La credulidad del „vulgo sobre los objetos que causan temor, ha favorecido sus criminales intentos. Es necesario, oponerles un juicio ilustrado, y es „necesario hacer que renazca la confianza sin la que nada somos, nada valemos.”—Añade á lo último. „De hoy en adelante será criminal el que promueva revoluciones, y criminal el „que mienta para alarmar al pacífico pueblo.”—Consecuente con estos mismos principios, previno en 31 del mismo marzo á todos los habitantes de esta grande capital, solemnizarán el dia memorable en que tomó V. E. posesion de la silla presidencial.—Apenas llegó á su noticia la aparicion de las viruelas en el estado de Oajaca, y los estragos que habian comenzado á hacer en el departamento de Tehuantepec, dictó ordenes activas á fin de evitar su propagacion en el distrito federal. Entre las medidas adoptadas con este objeto, escitó el celo de este cuerpo y de las juntas superior y municipal de sanidad, y formado y remitido un reglamento á la aprobacion del superior gobierno, para establecer juntas provisionales de bacuna, de facto lo dió en 7 del mes de abril. Los resultados de tan benéfica providencia fueron: que miles de niños recibieron el beneficio del fluido. Todo México será testigo de la verdad que asentamos.—No menos patriota y político que religioso, luego que recibió la comunicacion del advenimiento al trono pontificio del sr. Pio VIII, hubo decretado se solemnizara de un modo tan particular, que diese especiales señales de la parte que tomaba el gobierno en el público regocijo. Para este objeto, tuvo á bien disponer lo que es constante en siete artículos de su bando del dia 8 del último julio. Aun no habian desembarcado los españoles en las playas mexicanas; sino que corrían únicamente noticias contestes acerca de la expedicion, cuando proclamó á los habitantes del distrito federal, diciéndoles entre otras patrióticas espresiones las que siguen.—„Satisfecho está el gobierno supremo de que no omitiréis „sacrificios. ¿Pueden los bienes valer mas que la libertad? ¿Puede estimarse en algo la vida miserable del esclavo? Morirémos „antes que consentir la dominacion de tiranos tan aborrecidos.”—Sin embargo de conocer la propension de los mexicanos á la paz y reposo público, como dice el mismo sr. Tornel, deseoso de trabajar en prevenir los males aunque no mas parezcan posibles, y siguiendo un espíritu de prudencia, dictó 16 artículos en 12 de agosto. De ellos unos son relativos, á saber: el número de estrangeiros residentes en el distrito, otros á prohibir reuniones sospechosas, y otros por último á producir loables seguridades en las espuestas circunstancias en que estabamos.—En 30 del mismo agosto, escitó el sr. Tornel, el entusiasmo de los mexicanos, á efecto de que contribuyesen con caballos para el sostén de la guerra con los españoles. Sistemó una junta, nombró sus individuos y coordinó otras disposiciones eficaces.—No bien se supo la com-

pleta derrota de los bárbaros invasores, por el ejército mexicano, al mando de los generales Santa-Anna y Terán, que previno la celebridad de los triunfos por medio de su bando datado en 22 del último septiembre.—¿Pero adonde iríamos á terminar, ecsmo. sr., con relatar minuciosamente todas las ordenes de buen gobierno, y el afanoso trabajo del sr. gobernador del distrito? Seria imposible ciertamente hacerlo con la brevedad que deseamos. Baste decir; que él arregló la milicia cívica; que él notoriamente dispuso las providencias relatadas, y otras muchísimas cuya numeracion omitimos. Todas prueban evidentemente que ha cumplido con los deberes de gefe ó gobernador; porque todas se han dirigido á los fines de la sociedad civil.—Esta, segun los publicistas, se ha establecido: („son sus palabras) á fin de proporcionar „á sus miembros, lo que necesiten para el sustento, las comodidades y aun los placeres de la vida; y en general todo lo necesario á su felicidad; para hacer de suerte, que todos disfruten tranquilamente de lo suyo, y obtengan justicia con seguridad; y en fin, para defenderse en comunidad de cualesquiera „violencia.—Y á un hombre de los méritos que hemos referido, habrá sugetos que mordazmente y sin fundamento alguno lo calumnien y vilipendien; y aun quieran quitar del puesto que ocupa justamente? Si los hay, y no puede decirse menos en defensa del sr. Tornel, sino lo mismo que espresó el apologista de Sir Samuel Romilly: „La carrera de los defensores de la libertad, es muy dura y trabajosa. Ellos encuentran sin cesar con el „destino que engaña su esperanza, con las calamidades imprevisibles que desbaratan el campo que cultivan; y con hombres ingratos y detestables que por perfidia y malicia desfiguran las acciones honradas y apreciables. Tiempo vendrá en que jamás se haga traicion á la especie humana, y nos presentará á los hombres „justos y virtuosos.”—Tenga esto presente el memorable sr. gobernador; y consuéllese además con las subsecuentes espresiones que le dirigimos, y son las propias que continúa virtiendo el autor inmortal del elogio del célebre Romilly. „Dichoso aquel que „puede hacer bien á sus contemporaneos! ¡mas dichoso todavía, „el que al mismo tiempo que á sus contemporaneos puede dispensarlo á las generaciones que le suceden! La naturaleza ha „puesto entre estas, una noble correspondencia: ellas se ilustran „sin verse, y se enriquecen sin conocerse. Las verdades útiles „forman una masa eterna, á la cual cada individuo lleva su tributo particular, bien seguro de que ningun poder será capaz de „quitarle la menor parte de este tesoro inagotable. El amigo de „la libertad y de la justicia lega de este modo á los siglos futuros la mas preciosa parte de sí mismo; la pone al abrigo de „la injusticia que la desconoce y de la opresion que la amenaza; y la deposita en el santuario, al cual jamás podrán acercarse las pasiones viles ó feroces.—No hemos querido relatar las

virtudes sociales y privadas del sr. Tornel; porque podría creerse que semejante conducta era poco digna y concerniente á una corporacion. Solo se ha hecho mérito de sus servicios públicos consagrados á un pueblo entero; pues estos son dignos de colocarse en un lugar muy distinguido.—¡Con cuanta satisfaccion no habrá observado este cuerpo la incorruptible justificacion de V. E., despreciando las injustas quejas é infundados reclamos conque se ha querido sorprender á la primera autoridad de la nacion! Públicamente se ha visto ya, que V. E. ha aprobado la conducta del sr. Tornel en los mismos hechos de que ha sido criticado. Esta es su mayor apología y el mejor comprobante de la rectitud de su manejo.—Nuestra esposicion, pues, se dirige á inculcar á V. E. el justo concepto que tenemos del sr. Tornel: á desimprecionarle de la atroz mentira que se ha asegurado, de que la ciudad está disgustada con su gobierno: á persuadirle que por el contrario nos hemos informado, que el público lo proclama por su padre tierno, justo y sensible: á pedirle se sirva ver con el desagrado que hasta aquí, los ridículos escritos é invectivas que se dirijan contra este funcionario; y por último, á darle las mas espresivas gracias porque se ha servido conservarlo en el empleo que desempeña dignamente.—Sala capitular del escmo. ayuntamiento de México, noviembre 27 de 1829.—Escmo. sr.—José María Acipreste, presidente.—José María Guridi y Alcocer, secretario.

## DOCUMENTO NUM. 3.

*Circular á los cónsules acerca de ventas hechas ó por hacer de terrenos mexicanos.*

Legacion mexicana.—He llegado á esta capital, con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos mexicanos. En este concepto, prevengo á U. bajo su mas estrecha responsabilidad, que no espida ningun certificado sobre venta, enagenacion, transmision ó hipoteca de terrenos pertenecientes á la nacion mexicana, aun cuando estos hayan sido cedidos á algun ciudadano mexicano, conforme á las leyes de la materia.—Me dará U. al mismo tiempo noticia de los documentos de esta clase que antes de ahora haya espedido con las circunstancias mas detalladas, para que nuestro gobierno pueda tener conocimiento de lo que se haya practicado.—Ademas, en el caso de que se haya verificado venta de terrenos, transmision ó hipoteca de ellos con la condicion de enagenarse en cierto tiempo á favor de alguno que no sea mexicano, hará U. la debida protesta de nulidad, avisándome los resultados—Dios y libertad, Washington, febrero 10 de 1830.—J. M. Tornel.—Sr. D. Santiago W. Breedlove, vice-cónsul mexicano en Nueva Orleans.—Es copia fiel de su original, lo que certifico. Nueva Orleans, á 20 de abril de 1830. Jorge Fisher.—Es copia.—México 1 de octubre de 1832.—Jorge Fisher.

## DOCUMENTO NUM. 4.

*Apertura de las negociaciones para el reconocimiento de la independencia mexicana por S. M. el emperador del Brazil.*

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, febrero 22 de 1830.—El infrascripto enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los E. U. mexicanos cerca del gabinete de Washington, tiene el honor de ofrecer sus cumplimientos al sr. Araujo Riveiro, encargado de negocios de S. M. el emperador del Brazil.—El gobierno mexicano, que es un admirador de la conducta franca y liberal del gabinete de S. M. el emperador del Brazil, desea que entre esa importante seccion del Sud América y México ecsistan, se consoliden y aumenten relaciones amistosas.—Al efecto su gobierno le manda, que espresé á U. S. estos sentimientos, y que le ruegue se sirva transmitirlos al gabinete de Rio Janeiro, así como tambien el agrado y singular benevolencia con que será admitido en México el agente que acredite S. M. el emperador.—Soy sr. de U. S. con la mas distinguida consideracion obediente servidor.—José María Tornel.—Sr. Araujo Riveiro, encargado de negocios de S. M. el emperador del Brazil en Washington.

## DOCUMENTO NUM. 5.

*Contestacion del encargado de negocios de S. M. el emperador del Brazil.*

Legacion del Brazil en Washington.—24 de febrero de 1830.—El abajo firmado, encargado de negocios de S. M. el emperador del Brazil, tiene la honra de acusar el recibo á la nota de 22 del corriente que le dirigió S. E. el sr. coronel José María Tornel, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos mexicanos.—El se apresurará á transmitir al conocimiento de su gobierno, la declaracion que su excelencia se digna hacer en su nota, de los deseos que tiene el gobierno mexicano de establecer y consolidar relaciones amistosas con el gobierno del Brazil; y el puede desde luego asegurar á S. E., que S. M. el emperador del Brazil, no dejará de corresponder á tan generosos sentimientos, cooperando por su parte, de una manera franca y leal, con todo cuanto pueda promover á la armonía entre los dos gobiernos, y estrechar los vínculos de una amistad que los futuros intereses de ambas naciones parecen recomendar.—El infrascripto aprovecha esta ocasion, para hacer á S. E. las protestas de su particular estimacion y distinguida consideracion.—J. de Araujo Riveiro.—Al Ilmo. y Escmo. sr. José María Tornel, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos mexicanos.

## DOCUMENTO NUM. 6.

*Nota en que el encargado de negocios del Brazil, participa al ministro Tornel, el reconocimiento de la independencia mexicana por S. M. el emperador D. Pedro.*

Legacion del Brazil en Washington.—30 de junio de 1830.—El infrascripto, encargado de negocios de S. M. el emperador del Brazil en los Estados-Unidos de América del Norte, tiene la satisfacción de participar al sr. coronel José María Tornel, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos mexicanos, que habiendo elevado al conocimiento de su gobierno una nota que S. E. le hizo el honor de dirigirle, con fecha 22 de febrero del año corriente, tuvo por respuesta que S. M. Imperial, deseando estrechar y consolidar las relaciones de amistad y comercio que naturalmente deben existir entre el Brazil y los Estados-Unidos de México, recibirá con placer en su corte un ministro de aquellos estados, el que podrá estar encargado de negociar cualquier tratado que convenga á los intereses de ambos países.—A esta comunicacion, el infrascripto tiene la complacencia de agregar, que S. M. I. ha dado ya órdenes necesarias para la pronta salida de un cónsul general para México, que ejercerá interinamente las funciones de encargado de negocios.—El infrascripto, renueva en esta ocasion á S. E. las protestas de su particular estimacion y muy distinguida consideracion.—*J. de Araujo Ribeiro.*—Ilmo. y Escmo. sr. José María Tornel, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república mexicana en Washington.

## DOCUMENTO NUM. 7.

*Contestacion del ministro Tornel á la nota antecedente.*

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Baltimore, julio 1 de 1830.—El infrascripto, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos mexicanos en los de América, ha recibido con la mayor complacencia la nota en que el sr. Araujo Ribeiro, encargado de negocios de S. M. el emperador del Brazil, se sirva participarle; que S. M. I. desea estrechar los vínculos que naturalmente existen entre el imperio del Brazil y los Estados-Unidos mexicanos; que admitirá con agrado el ministro que estos nombren, que podrá encargarse de negociar tratados, y que S. M. había dispuesto nombrar un cónsul general con el carácter de encargado de negocios cerca de México.—Participo desde luego á mi gobierno, esta feliz ocurrencia, que tanto vá á contribuir al aumento de las naturales relaciones de dos naciones, grandes, ilustradas y poderosas. Estoy muy seguro de que mi gobierno estimará cuanto se debe este nuevo testimonio de la gloriosa conducta del emperador, y que se apresurará á corresponderla, nombrando un agente que debidamente represente á los Estados-Unidos mexicanos,

—El infrascripto, se congratula con el sr. Ribeiro, por el resultado de una negociacion á que dió principio, y con la mayor consideracion se le protesta su mas obediente servidor.—*José María Tornel.*—Ilmo. sr. Araujo Ribeiro, encargado de negocios de S. M. el emperador del Brazil en Washington.

## DOCUMENTO NUM. 8.

*Nota del gobierno de Colombia.*

Bogotá enero 28 de 1831.—Al honorable sr. enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos mexicanos cerca del gobierno de los de América.—El que suscribe, ministro secretario de estado en el despacho de relaciones exteriores, ha tenido la honra de recibir la nota de 24 de octubre último del honorable sr. enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos mexicanos, en la que se sirve renovar á nombre de su gobierno las seguridades de su buena disposicion á mantener y estrechar las relaciones que felizmente unen á Colombia y México. Participa tambien S. E. al infrascripto, el favorable resultado, que tuvo la negociacion, que entabló el sr. ministro con el gabinete de Washington, á fin de que interpusiera nuevamente su influjo y amistad con la corte de España, para inducir la al pronto reconocimiento de las que antes fueron sus colonias.—Dispuesto siempre el gobierno de Colombia á apreciar, como debe, el interés que toman en su prosperidad los Estados-Unidos mexicanos, ha autorizado al que suscribe á manifestar la gratitud de S. E. por el empeño que han tomado tanto el gobierno mexicano, como el sr. ministro, en la causa que justamente sostiene los nuevos estados americanos.—El gobierno de Colombia en justa reciprocidad, está dispuesto á dar iguales muestras de aprecio en favor de dichos estados en cuantas ocasiones se le presenten.—El que suscribe, se toma la libertad de incluir al sr. ministro la correspondencia que se dirige á su gobierno, rogándole se sirva hacerla llegar á manos de S. E. el secretario de relaciones exteriores de los Estados-Unidos mexicanos.—El infrascripto aprovecha esta oportunidad para suplicar á S. E. el sr. Tornel, acepte las seguridades de su muy distinguida consideracion y respeto.—*J. García del Río.*—Es copia.—Legacion mexicana, Baltimore mayo 30 de 1831.—*José M. Arroyo,* secretario interino.

## DOCUMENTO NUM. 9.

*Nota del gobierno de la república del Uruguay.*

Ministerio de relaciones exteriores.—Montevideo, febrero 22 de 1831.—S. E. el sr. presidente de la república oriental del Uruguay, se ha instruido de la comunicacion fecha 24 de octubre último que el sr. ministro plenipotenciario enviado extraordinario de los Estados-Unidos mexicanos cerca de los del norte América, se sirvió dirigirle por el órgano del ministro y secretario de estado en el depart-

tamento de relaciones exteriores que suscribe, y por la cual le espresa el sr. ministro los sentimientos sinceros y buena amistad, que de orden de su gobierno se le han cometido, para significar al de la república oriental.—El gobierno, sr. de ella quedó transportado del mayor júbilo que puede contemplarse, al ver la expresión benévola con que se brinda la república mexicana, é identificando sus votos con los de sus gobernados, me manda reproducir los deseos vehementes que le animan hácia ella y con quien está pronto á estrechar las relaciones de amistad mas íntima.—En consecuencia, también el infrascripto, está autorizado para agradecer á nombre de su gobierno, el aviso que se le comunica igualmente de los pasos dados por el de los Estados-Unidos del norte América, cerca del gabinete de Madrid, relativamente al reconocimiento de la independencia americana, en que todos debemos ser igualmente interesados.—Quiera el sr. ministro plenipotenciario enviado extraordinario de los Estados Mexicanos, al elevar al conocimiento de su gobierno el contenido de esta nota y de que están poseidos los orientales, aceptar las protestas de la mas perfecta consideracion, con que le saluda el ministro de relaciones exteriores de la república oriental del Uruguay.—*José Ellauri*.—Sr. ministro plenipotenciario enviado extraordinario de los Estados-Unidos mexicanos cerca de los del norte América.—Es copia.—*Jose Miguel Arroyo*, secretario interino.

## DOCUMENTO NUM. 10.

*Nota del gobierno de la república Argentina.*

Ministerio de relaciones exteriores.—Buenos Aires, febrero 16 de 1831.—El infrascripto ministro de relaciones exteriores ha recibido y elevado al conocimiento de su gobierno, la distinguida comunicacion del escmo. sr. enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos mexicanos cerca del gobierno de los de América, datada en Baltimore á 24 de octubre pasado y en la que se sirve manifestarle que á consecuencia de órdenes é instrucciones terminantes de su gobierno, ha solicitado del de los Estados-Unidos, renueve sus gestiones cerca del gabinete de Madrid, para que reconozca la independencia de las naciones que se han levantado sobre los escombros de la decrepita monarquía española, y que habiendo conquistado sus derechos con inaudito heroísmo, los sostiene con la mas noble constancia y generosidad.—Al instruirse S. E. por la espresada comunicacion del escmo. sr. enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, que el gobierno de los Estados-Unidos consecuente á sus principios, ha condescendido sin restriccion con los deseos del gobierno mexicano, el infrascripto ha recibido orden para espresar al escmo. sr. ministro á quien se dirige, que S. E. se ha complacido altamente al observar la uniformidad de ideas que advierte en el escmo. gobierno de los Estados-Unidos mexicanos, en favor de

la emancipacion general de toda la America, y ha dispuesto se pase á su enviado de negocios en Lóndres una copia de la comunicacion del escmo. sr. ministro plenipotenciario, para que con su conocimiento proceda conforme á las instrucciones que de antemano le tiene dadas sobre este particular.—Es muy satisfactorio al que suscribe manifestar al escmo. sr. enviado extraordinario y ministro plenipotenciario á quien se dirige, que S. E. ha apreciado, como se merece, la importante noticia que se ha servido comunicarle, y dándole las gracias mas espresivas, lo felicita igualmente por el plausible resultado de su mision á este respecto.—El ministro que suscribe, al cumplir las órdenes de su gobierno, tiene la honrosa satisfaccion de saludar al escmo. sr. enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos mexicanos cerca del gobierno de los de América, con la espresion de su mayor aprecio y respeto.—*Tomás Manuel de Anchorena*.—Escmo. sr. enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos mexicanos cerca de los de América.

## DOCUMENTO NUM. 11.

*Carta del presidente de los Estados-Unidos al general Bustamante, elogiando la conducta del ciudadano Tornel en el desempeño su mision.*

Andres Jackson, presidente de los Estados-Unidos de América, al vice-presidente en ejercicio del supremo poder ejecutivo de los Estados-Unidos mexicanos.—Grande y buen amigo.—He recibido la carta que V. E. se sirvió dirigirme con fecha de 8 de marzo último, anunciándome su voluntad de llamar para otros empleos á D. José María Tornel, quien ha residido cerca de este gobierno, con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos mexicanos.—Haciendo justicia al coronel Tornel, no puedo consentir que parta sin espresar á V. E., la gran satisfaccion que me ha producido su digna y conciliatoria conducta, durante su residencia cerca de este gobierno, y el deseo que invariablemente ha manifestado, de contribuir á estrechar las relaciones amistosas que ecsisten entre los dos países.—Su perfecto conocimiento de nuestros sentimientos en este respecto, lo pondrán en el caso de asegurar á V. E., que el gobierno y el pueblo de los Estados-Unidos, están siempre dispuestos y ansiosos de secundar las miras amistosas de México; y si posible es, dar mayor estension á los beneficios de nuestra mútua buena inteligencia.—Disfruto un gran placer, al aprovecharme de esta ocasion de asegurar á V. E. mi mas alta consideracion.—(firmado) *Andres Jackson*.—(firmado) *Eduardo Livingston*, secretario de estado.—Washington, junio 6 de 1831.

## DOCUMENTO NUM. 12.

*Carta del presidente de la comision de la Biblioteca del congreso de los Estados-Unidos, al coronel Tornel.*

Ciudad de Washington, mayo 10 de 1830.—A S. E. Jo-

se María Tornel, enviado extraordinario y ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos mexicanos.—Señor.—La elegante copia manuscrita de la instrucción dada por el conde de Revillagigedo, á su sucesor en el virreinato del país llamado en otro tiempo Nueva España, que habeis tenido la bondad de donar á la Biblioteca del congreso de los Estados-Unidos, se ha recibido poco tiempo ha, por medio del secretario de estado, y se ha colocado en la Biblioteca.—La comision reunida del congreso, á cuyo cargo está encomendada la Biblioteca, me ha prevenido en su última reunion, retribuiros las gracias por este valioso presente, y que os asegure la mas sincera correspondencia á los sentimientos amistosos de que procede.—Mucha satisfaccion le resulta de añadir este, á tantos otros interesantes monumentos históricos, existentes en la Biblioteca del congreso, porque pertenece á un país, que como el nuestro, ha luchado para pasar de la dependencia colonial á la independencia nacional; y ardentemente desea que la carrera de México sea tan espléndida y venturosa, como se han prometido los mas celosos de sus hijos.—Con la mas alta consideracion, tengo el honor de ser de V. E. el mas obediente servidor.—*Asher Robbins*, presidente de la comision reunida de la Biblioteca del congreso.

## DOCUMENTO NUM. 13.

*Carta de los directores de la Universidad del estado de Maryland, dando las gracias al ciudadano José María Tornel, por el presente que le hizo de la Enciclopedia Universal en 333 tomos en folio.*

Baltimore, junio 15 de 1831.—A S. E. D. José María Tornel.—Los directores de la Universidad de Maryland, han prevenido á su junta de gobierno, que manifieste á V. E. su gratitud por el muy liberal presente que ha hecho á la institucion, y su alto aprecio del munificente espíritu y protector empeño de los conocimientos, á que merece atribuirse. Es verdad, que V. E. se ha servido referirlo al reconocimiento, por las atenciones y bondades de los ciudadanos de Baltimore que han sido ampliamente correspondidas; pero aquellas tuvieron origen de la cortesía y benevolencia que manifestasteis, á que no puede ser indiferente ningun país en que V. E. resida.—La Universidad, en sus futuros progresos, tendrá siempre una noble satisfaccion, en numerar entre sus primeros y mas generosos bienhechores, á uno de los ciudadanos y funcionarios mas distinguidos de una célebre república. Tened la bondad de aceptar las gracias de la mesa de directores, con nuestros ardientes deseos personales por vuestra dicha y prosperidad, así en las relaciones publicas, como en las privadas, y nuestros sinceros sentimientos por la aproximacion de vuestra partida.—Somos, señor, con el mas alto respeto vuestros obedientes servidores.—*Nathaniel Williams*, vice-presidente.—*William Frick*.—*R. B. Magruder*.—*Salomon Eittings*.

## DOCUMENTO NUM. 14.

*Carta del general Bernard, célebre ingeniero del emperador Napoleón, al ciudadano José María Tornel.*

Ciudad de Washington, noviembre 12 de 1830.—Querido y respetable sr.—Tengo el honor de acusar el recibo á su apreciable de 9 del corriente; y me confieso tiernamente lisongeado, de que U. me haya escogido para depositario de sus nobles y elevados sentimientos hácia la Francia, y el ilustre héroe de la libertad y de la filantropía en ambos mundos. No puedo explicar mejor mi sentimiento de gratitud, que transmitiendo vuestra carta al general La Fayette. Ella le manifestará hasta que grado son apreciados sus gloriosos y constantes esfuerzos, por aquellos hombres cuya vida y talentos se han consagrado á la gran causa de la regeneracion política y moral por todo el mundo.—Yo espero como U. querido y respetable señor, y deseo con las mas vivas ansias, que el ejemplo y moderacion de Francia, ceda en provecho de vuestro *grandioso, hermoso y caballeresco imperio, México*. Así como la Francia, él ha pagado ya muy caro su emancipacion del yugo del despotismo. Esperémos que la Providencia lo favorezca, para restaurar entre sus nobles hijos la mútua concordia y benevolencia. La Aristocracia trabaja siglos ha, en enagenar á las naciones unas de otras; que la libertad y la filantropía se empeñen en formar una sola familia del genero humano, para salvar los naturales y sagrados derechos que unos cuantos han negado por tanto tiempo á los muchos.—México y Francia están ahora unidas en principios y simpatias políticas; jamás puede existir choque de intereses entre ellas, ni turbarse la buena armonía, que vivamente deseo, sea muy apreciada por ambas naciones.—Dignese U. admitir la respetuosa amistad y alta consideracion, de su mas obediente servidor.—*Bernard*, brigadier general.—A S. E. D. José María Tornel.

## DOCUMENTO NUM. 15.

*Orden de retiro comunicada al coronel Tornel.*

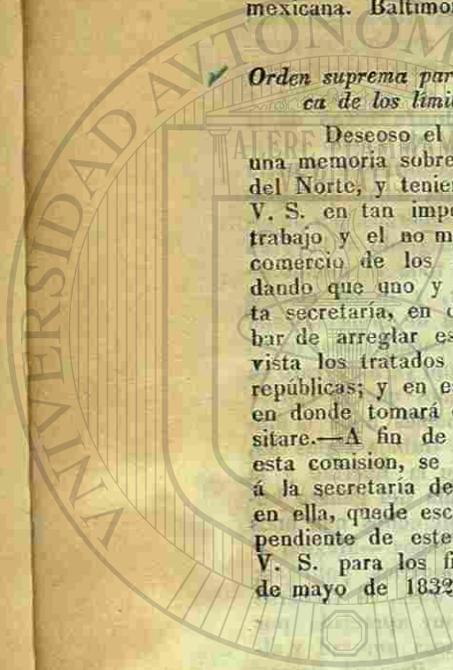
Palacio nacional de México, á 13 de febrero de 1831.—Escmo. sr.—Habiéndose servido el escmo. sr. vice-presidente admitir la renuncia que ha hecho V. E. del cargo de ministro plenipotenciario de esta república cerca del gobierno de estos estados, ha tenido á bien nombrar al sr. D. José María Montoya, para que con el carácter de encargado de negocios le suceda, y ha dispuesto que luego que se presente en esa, le haga V. E. formal entrega de la legacion.—S. E. está muy satisfecho del celo con que V. E. ha desempeñado este encargo, y lo atenderá oportunamente, debiendo V. E. entre tanto continuar en esos estados en espera de órdenes, que se le comunicarán por la secretaria de la guerra.—El sr. Montoya será el conductor de la

carta de despedida de V. E. por S. E. el vice-presidente á S. E. el presidente de esa república.—Dios y libertad.—*Alamán.*—Escmo. sr. D. José María Tornel.—Es copia.—Legacion mexicana. Baltimore, mayo 30 de 1831.—*José M. Arroyo.*

DOCUMENTO NUM. 16:

*Orden suprema para que el coronel Tornel, forme una memoria acerca de los limites de la república con los Estados-Unidos.*

Deseoso el escmo. sr. vice-presidente, de que se forme una memoria sobre limites de esta república y los Estados-Unidos del Norte, y teniendo presentes la literatura y conocimientos de V. S. en tan importante materia, se ha servido encargarle este trabajo y el no menos importante de formar otra memoria sobre comercio de los Estados-Unidos con el Nuevo México, no dudando que uno y otro los desempeñará gustoso y remitirá á esta secretaría, en donde S. E. los considera muy útiles para acabar de arreglar estos puntos. Podrá convenir á V. S. tener á la vista los tratados de limites y comercio celebrados entre ambas repúblicas; y en este concepto, puede acercarse á esta secretaría en donde tomará de ambos documentos la instruccion que necesitare.—A fin de que V. S. pueda entregarse sin embarazo á esta comision, se libra con esta fecha la orden correspondiente á la secretaría de guerra, para que mientras se halle ocupado en ella, quede escento del servicio militar é inmediatamente dependiente de este ministerio. De orden de S. E. lo comunico á V. S. para los fines consiguientes.—Dios y libertad, México 9 de mayo de 1832.—*Alamán.*—Sr. coronel D. José María Tornel.

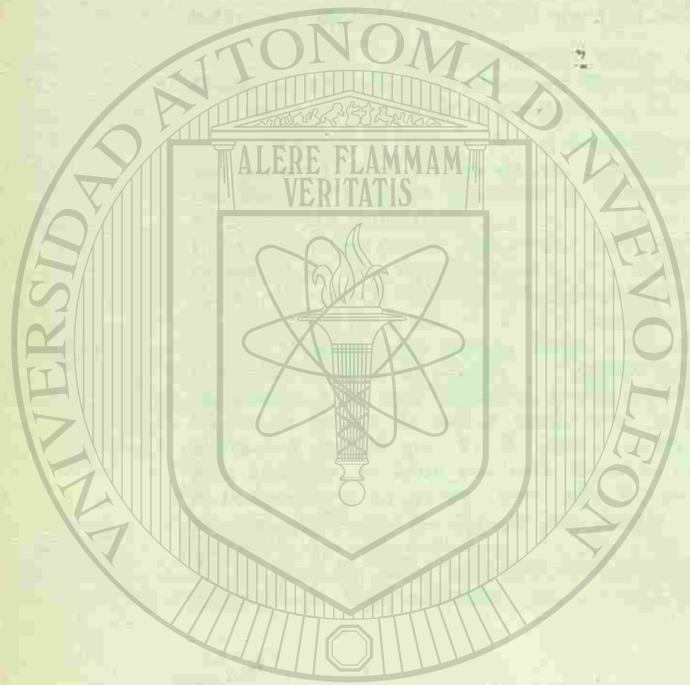


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



JUANIL



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



